

CLUB FI...
F...
F...

Para el distinguido
filatelista Sr. Jacobo
Núñez, cordialmente.
Agora
Quito, Junio 9/72.

LA PRIMERA EMISION DE SELLOS POSTALES DEL ECUADOR

1865-1872

INTRODUCCION

Por el poco conocimiento que siempre se ha tenido de la primera emisión de sellos postales del Ecuador, no ha recibido hasta ahora la atención que debiera merecer esta tan interesante emisión entre las "clásicas" de la filatelia mundial, no sólo por las circunstancias que la rodearon, sino también por la riqueza de variedades que presenta, debido a los distintos papeles que se emplearon y a las diversas tonalidades de sus colores, que han hecho que algunas de esas variedades puedan considerarse entre las más raras del mundo.

Si bien es cierto que han habido varios autores que se han ocupado de esta emisión, tales como Evans, Egly, Brunel, Phillips, Ohrt, Munk, Norona, Haché, Campaña, Moneses, Salinas Lozada, Funkhouser, Harris, etc. no es menos cierto que lo hicieron limitándose a uno u otro aspecto de la misma, en una forma incompleta y basándose por lo general solamente en el estudio objetivo de los sellos, por la falta de documentos en que basar sus conclusiones, muchas de las cuales han sido luego probadas erradas por documentos encontrados posteriormente.

El objeto del presente estudio es el de tratar en la forma más completa posible esta tan interesante emisión. Puede no ser definitivo, pero sí creemos que servirá de base para quienes en el futuro se dediquen a este apasionante tema.

ORIGEN DE LA EMISION

Ya a mediados del Siglo XIX, casi todos los países europeos y muchos de América, habían abandonado el sistema de pago en efectivo al despachar o recibir la correspondencia y lo habían reemplazado por el nuevo sistema de franqueo mediante sellos postales.

El Ecuador resolvió seguir este nuevo sistema, y la primera emisión postal del país tuvo su origen en el siguiente Decreto Legislativo, expedido por el Congreso Nacional de 1864: (x)

"EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
REPUBLICA DEL ECUADOR, REUNIDOS EN CONGRESO,

CONSIDERANDO:

- Primero.- Que el sistema de franquicia por medio de estampillas está en uso en la mayor parte de las naciones de América y Europa; y,
- Segundo.- Que este sistema no solo facilita el trabajo de la administración de correos y hace más efectiva la responsabilidad de sus empleados, sino que también promueve el mejor servicio público y evita los fraudes que con frecuencia se notan en el sistema actual,

DECRETAN:

- Art. 1o.- Se autoriza al Poder Ejecutivo para que invierta dos mil novecientos setenta pesos en mandar romper tres planchas en Europa, para imprimir y engomar un millón quinientas mil estampillas, que deberán emplearse en las franquicias de correos.
- Art. 2o.- Tan luego como se ontengan las estampillas de que habla el artículo anterior, seestablecerá la franquicia decorreos por medio de ellas; y el Poder Ejecutivo dará el reglamento correspondiente para la ejecución del presente Decreto.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecución y cumplimiento.
to.- Dado en Quito, Capital de la República, el 19 de Abril de 1864.- El Presidente del Senado, Juan Aguirre Montalvo.- El Presidente de la Cámara de Diputados, Manuel Carrión Barrera.- Palacio de Gobierno en Quito, a 20 de Abril de 1864.- Ejecútese. R. Carvajal.- El Ministro de Hacienda, Pablo Bustamante."

El hecho de que se hubiera señalado en este Decreto una cantidad determinada como valor de la emisión que debía hacerse, nos hace suponer que el Gobierno habría recibido con anterioridad a este Decreto, alguna oferta europea por ese valor de 2,970 pesos.

(x) "Colección de Leyes y Decretos de 1864" - Archivo del Poder Legislativo - Quito.

CONTRATO DE MANUFACTURA

Si bien el Congreso Nacional autorizó al Poder Ejecutivo, en la forma que se deja indicada, para que contratara la primera emisión de estampillas postales en Europa, lo cierto es que el Ministro de Hacienda, don Pablo Bustamante, lo hizo con un impresor de Quito, don Manuel Rivadeneira. El contrato que al efecto se suscribió es del tenor siguiente: (x)

"El H. señor Ministro de Hacienda, a nombre del Supremo Gobierno y en conformidad con el Decreto Legislativo de 20 de Abril del presente año, y el señor Manuel Rivadeneira por su propio derecho, han acordado el contrato siguiente:

El señor Rivadeneira se compromete a entregar de la fecha en dos meses, por mitades, un millón quinientas mil estampillas para portes de correo, perfectamente grabadas, engomadas y en conformidad con los diseños que se le han dado.

Todos los gastos, incluso el de papel, serán de cuenta del señor Rivadeneira. Las planchas grabadas en estaño, lo mismo que las matrices en acero, pertenecerán al Estado después de impresas las estampillas indicadas.

El Gobierno le indemnizará por este trabajo y en pago de las planchas preindicadas, mil quinientos pesos, quinientos de contado y la restante cantidad cuando se haya entregado el número total de estampillas.

Quito, Octubre 31 de 1864.- Pablo Bustamante.- Manuel Rivadeneira.

El que se hubiera hecho esta contratación en el país y no en Europa, como lo ordenaba el Decreto Legislativo de 20 de Abril de 1864, se debió, a más del menor precio ofrecido por el contratista, al hecho de que no solamente era el señor Rivadeneira un muy hábil impresor, sino que su hermana, doña Emilia Rivadeneira era una grabadora de capacidad excepcional, que años más tarde llegó a ser calificada por la Cámara del Senado de 1887 como "verdadero genio artístico en su ramo", con ocasión de una petición presentada en ese año por dicha señora para que no se contratara en el exterior una nueva emisión de estampillas que se estaba tramitando con la American Bank Note Company y que se la prefiriera a ella para ese trabajo; petición que fué denegada, aduciónndose como razones que en un pedido al exterior habría un mejor control de esas especies valoradas y que además no habían en el país los medios para perforar las planas, perforación indispensable para un más fácil manejo de las estampillas.

Aun cuando era asunto generalmente aceptado que todo el trabajo de esta primera emisión ecuatoriana se realizó en el país, hubo autor (Roberto Leví Castillo), que en artículo publicado en las ediciones de Mayo y Junio de 1960 de "The American Philatelist" y reproducido en el diario "El Telégrafo" de Guayaquil, entre Julio 2 y Agosto 20 de 1961, afirmó:

(x) "Exposición que Presenta el Ministro de Hacienda a las Cámaras Legislativas de 1865" - Biblioteca de los Jesuitas del Noviviado de Cotocollao - Quito.

"Las primeras planchas fueron confeccionadas en los Talleres Imperiales de Grabado e Impresión, en París, y el autor de aquellas fué nada menos que el más grande de los grabadores de todos los tiempos: J. J. Barré. El grabado fué hecho en ópargne, o sea listo para hacer estereotipos y el costo pagado al taller fué de 1,470 pesos, lo que incluía el transporte de París a Quito, tal vez por la vía más corta, de la Pacific Steam Navigation Company y a través del Istmo de Panamá." (x)

Afirmación tan rotunda y publicada en uno de los principales diarios del país, así como en revista filatélica de la seriedad de "The American Philatolist", corría el peligro de ser aceptada como verdadera. En un artículo que publicamos en 1961 en "El Coleccionista Ecuatoriano", expusimos nuestros puntos de vista contrarios a esta tésis, basándonos en la interpretación que nos pareció lógica del contrato de manufactura.

Posteriormente, tuvimos la suerte de encontrar el siguiente documento en la Biblioteca de los Jesuitas del Noviciado de Cotacollao, Quito, que establece la verdad del asunto. En la página 11 de la "EXPOSICION QUE PRESENTA EL MINISTRO DE HACIENDA A LAS CAMARAS LEGISLATIVAS DE 1865", fechada el 10 de Agosto de ese año, se lee lo siguiente:

"CORREOS.- En virtud del Decreto Legislativo de 20 de Abril de 1864, el Congreso Extraordinario designó en el presupuesto general de gastos, la suma de 2,970 pesos para mandar romper tres planchas en Europa, para imprimir y engomar estampillas de franquicias de correos. Al tiempo de pedir las, se presentó el señor Manuel Rivadencira, vecino de la Capital, ofreciendo romper las planchas y hacer la respectiva impresión. Después del ensayo y de haber presentado impresas las estampillas tan buenas como las que se hacen en Europa se celebró el contrato que está al fin de esta exposición, habiendo conseguido el objeto con notable utilidad y con la economía de 1,470 pesos."

Documento que prueba que la primera emisión de sellos postales ecuatorianos se realizó íntegramente en el país y que fué hecha en su totalidad por ecuatorianos.

El descubrimiento de este documento, si bien puede decirse que no es de importancia capital para el estudio filatélico de esta emisión, lo es en cambio para probar que hubieron ecuatorianos ampliamente capaces de producir una emisión de estampillas de primera calidad para su tiempo, sin embargo de las limitaciones técnicas y falta de materiales a que estaban abocados; estampillas que aun hoy se comparan con ventaja con muchas emisiones modernas hechas en el exterior.

(x) Roberto Laví Castillo - "Ecuador - Las Primeras Estampillas: 1865-1872".

PRIMER REGLAMENTO PARA EL USO DE ESTAMPILLAS

Una vez formalizado el contrato con el señor Rivadeneira y en obediencia a lo dispuesto en la última parte del Art. 2o. del Decreto Legislativo de 20 de Abril de 1864, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto, expidió el siguiente reglamento para el uso de los sellos postales: (x)

"RAFAEL CARVAJAL
Vicepresidente de la República,
Encargado del Poder Ejecutivo, etc., etc.,

CONSIDERANDO:

- Primero.- Que el artículo segundo del Decreto Legislativo de 20 de Abril del corriente año, dispone que la franquicia de correos se haga por medio de estampillas; y,
- Segundo.- Que es necesario establecer reglas fijas para el uso de ellas, su estabilidad y administración.

DECRETO:

- Art. 1o.- Toda franquicia de cartas, expedientes y pliegos, se hará desde el 1o. de Enero de 1865, por medio de estampillas.
- Unico.- Exceptúase de esta disposición las comunicaciones de oficio que llevarán el marchamo respectivo.
- Art. 2o.- Las estampillas de que habla el artículo anterior llevarán grabadas en colores las Armas de la República, y al pie de ellas se fijará el valor representativo.
- Art. 3o.- Las estampillas serán suministradas por el Ministerio de Hacienda a la Administración General de Correos, quien las distribuirá entre las distintas administraciones de la República para el expendio público.
- Art. 4o.- En todas las administraciones de correos, se establecerán buzones para que se depositen en ellos las comunicaciones que vayan franqueadas con estampillas por los particulares.
- Art. 5o.- Una hora antes de formar las listas, se sacarán las cartas, expedientes y pliegos que se hayan depositado en los buzones, para que sean reposadas por los administradores, a fin de cerciorarse si la franquicia se ha hecho con exactitud.

Art. 6o.- Las comunicaciones que no hayan sido franqueadas conforme al Art. 1o. de la tarifa de correos que darán depositadas hasta que se llene el legítimo porte, para cuyo objeto se fijará una lista de las cartas que hayan quedado cautivas. En caso contrario, al fin del año, serán entregadas a la combustión, juntamente con las rezagadas, previo aviso en el periódico oficial.

Art. 7o.- Las comunicaciones que se encuentren debidamente franqueadas se dirigirán a su destino, después de escribir sobre las estampillas el nombre del lugar de donde se despachen, a fin de que queden inútiles y no puedan ser nuevamente empleadas.

Art. 8o.- El Administrador General exigirá un recibo del número y valor total de las estampillas que entregue a los demás administradores; y éstos darán entrada en sus libros, como partida de ingreso, de modo que al fin de cada quincena se expedirá la existencia en dinero y en estos valores, con distinción.

Art. 9o.- Los que falsificaren estampillas serán considerados como reos de falsificación y juzgados conforme a los artículos del Cap. segundo, sección primera del Código Penal.

Art. 10.- El Ministro de Estado en la Cartera de Hacienda queda en cargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Quito, Capital de la República, a 19 de Diciembre de 1864.- R. Carvajal.- El Ministro de Hacienda, (f) Pablo Bustamante.- Es Copia.- El Oficial Mayor, (f) Vicente Lucio Salazar."

Es interesante notar la disposición del Artículo 7o., que ordena que la cancelación de las estampillas se haga escribiendo sobre ellas el nombre del lugar de donde se despachen, lo que nos da a conocer que en esos primeros momentos todavía no disponían las administraciones de correos de dispositivos canceladores. Como veremos más adelante, solamente las oficinas de Quito y Guayaquil dispusieron de canceladores desde el primer momento del uso de estampillas.

Como puede verse, este reglamento introducía un cambio completo en el sistema de franqueo de las piezas postales, pues abolía de hecho el sistema anterior por el cual se pagaba en efectivo el porte de la correspondencia ya sea al despacharla o al recibirla. En ambos casos se aplicaba la cancelación con el nombre del lugar de expedición y con la palabra "FRANCA" si el porte había sido pagado por el remitente, o con la palabra "DEBE" si el porte debía cobrarse al destinatario.



Cubiertas prefilatélicas de la época en que el Ecuador formaba parte de la Gran Colombia. Como puede verse, ambas han sido despachadas de Azoguz a Quito y al mismo destinatario, el Coronel y luego General Vicente Aguirre, Prócer de la Independencia. En el caso de la primera (Julio 16 de 1823), el remitente ha pagado en efectivo el porte de correo, y en el caso de la segunda, (Marzo 8 de 1824), lo ha hecho el destinatario.

De acuerdo con el Párrafo Unico del Art. 1o. del Decreto Ejecutivo de 1o. de Diciembre de 1864 que acabamos de ver, la correspondencia oficial no requería estampillas y como "marchamo" se utilizó por lo general contramarcas profiláticas, como puede verse en los siguientes ejemplos:

A cualquier de los S. S. Alcaldes Municipales del Canton de

QUITO
FRANCA

Latacunga.

1/4 P. P. L.

A cualquier de los Señores Alcaldes Municipales del Canton de

Del juzgado 2.º
municipal de Ibarra

IBARRA
FRANCA

Quito

Cubiertas conteniendo deprecatorios judiciales. La primera, de Quito a Latacunga, es de Mayo 15 de 1866, y la segunda, de Ibarra a Quito, es de Abril 20 de 1871.

Al Señor
 Jefe del Distrito de
 Brumanales)
 Secretario de H. la Corte Supe
 Quito

AMBATO
 1880

Objeto cursado en
 la oficina de estam-
 pilla. De Ambato a Quito.

69

A cualquiera de los Señores Alcaldes
Municipales de la Ciudad de

OTAVALE
FRANCIA

Del juzgado 1º municipal
del Cantón de Otavale

Y have

Al Sr. Alcalde D. P. Mestral
del Cantón de

DATAQUENA
FRANCIA

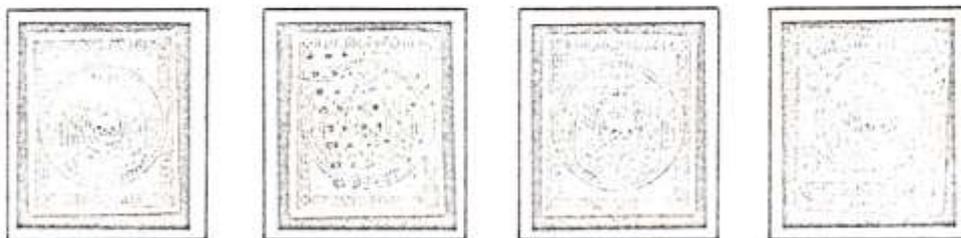
Del de Salazar

L. Mito.

Cubiertas de servicio oficial cursadas en la época filatélica, sin necesidad de porte en estampillas, pero utilizando "marchamos" de la época prefilatélica.

VALORES DE LA EMISION

Ni el Decreto Legislativo de 20 de Abril de 1864, ni el contrato de impresión, especifican los valores que debían llevar estas estampillas, limitándose únicamente a señalar la cantidad total de un millón quinientas mil, pero del Decreto Legislativo en referencia, de acuerdo con el cual se hizo el contrato con el Sr. Rivadeneira, sí establece que serán tres planchas las que debían fundirse, planchas que indudablemente corresponden a las estampillas de MEDIO REAL azul, UN REAL en sus dos colores verde y amarillo que fueron impresas con la misma plancha, y CUATRO REALES rojo.

PRIMERAS FECHAS DE CIRCULACION

Las estampillas de Medio Real y de Un Real entraron en circulación el 10. de Enero de 1865 y la del valor mayor, en el siguiente año.

Las fechas de circulación más antiguas conocidas por cancelaciones encontradas son: para la de Medio Real, el 10. de Enero de 1865 (Funkhouser); para la de Un Real amarilla, el 7 de Enero de 1865 (Hachó) y para la de Un Real verde, el 29 de Abril de 1865.

El hecho de no haberse encontrado todavía una cancelación anterior al 29 de Abril de 1865 para la de Un Real verde ha hecho creer que esta estampilla, que fué destinada al servicio de correo exterior, como veremos más adelante, salió con posterioridad a las otras dos; pero es de imaginarse que las tres debieron haber entrado en circulación el 10. de Enero de ese año, puesto que el Decreto Ejecutivo de 19 de Diciembre de 1864, esto es, de pocos días antes del 10. de Enero de 1865, estableció que "Toda franquicia de cartas, expedientes y pliegos, se hará desde el 10. de Enero de 1865, por medio de estampillas"; y es de presumir que si se dictaba una orden tan terminante, era porque se sabía que para la fecha indicada estaría lista por lo menos una parte de cada uno de esos valores y colores, para servir tanto al correo interior como al exterior.

Al reportar la aparición de estas estampillas en el exterior, tanto Timbro phille como Stamp Collectors Magazine, presentaron en un primer momento a la verde de Un Real como solamente un ensayo, pero luego corrigieron ese error, tan pronto como se vió que llegaba correspondencia franqueada con la estampilla verde, a Europa.

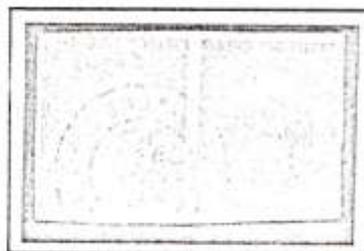
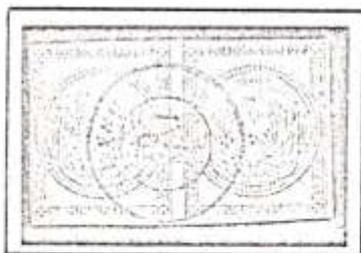
No se conoce la cantidad de estampillas que se hizo de cada uno de los valores, pues desgraciadamente no se especificó esto en el contrato de manufactura, que sólo estableció un total de un millón quinientas mil para los tres valores.

DIFERENCIACION DE LA DE UN REAL EN SUS DOS COLORES

El haber hecho imprimir la estampilla de Un Real en dos colores distintos, se debió a que al principio la amarilla estuvo destinada a usarse en portes internos y la verde en portes de correo exterior.

Varios autores, tales como Evans, Moens, Munk y otros, afirman que la amarilla fué para destinarse al servicio exterior y la verde al servicio interior; aseveración errada, pues las cubiertas que se conoce de cartas dirigidas al exterior en los dos primeros años de esta emisión, casi todas llevan las estampillas verdes y, por otro lado, en forma similar, casi todas las cubiertas cursadas interiormente en esos primeros años, tienen la estampilla amarilla.

Además, en mucho menor número son las parejas de estampillas amarillas que se encuentra en el mercado filatélico, en tanto que en mayor número se encuentran las de la verde, ya que 1 real cubría doble porte interno, en tanto que 2 reales cubrían porte sencillo al exterior.



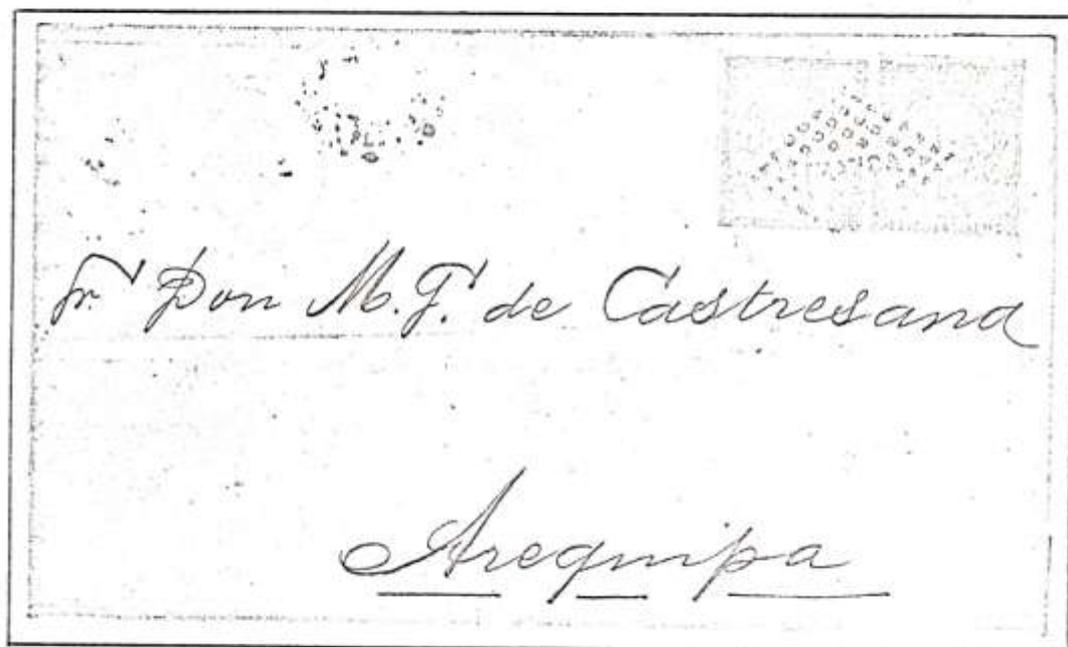
El que ocasionalmente se encuentre la estampilla amarilla en sobres dirigidos al exterior o la verde en correspondencia interna cursados en los años de 1865 o 1866, se habría debido seguramente a falta momentánea en algunas oficinas postales de las que correspondían.

Esta disposición debe haber sido alguna disposición interna de la Administración General de Correos, pues no consta en el Reglamento expedido para el uso de estampillas que hemos transcrito anteriormente.

Parece que hacia fines del año de 1866 se abandonó esta disposición, pues en realidad no había razón para que existiera esa diferenciación en las estampillas de correo interior y exterior, por lo que no se continuaron haciendo impresiones de la estampilla verde, aun cuando se la siguió usando hasta agotar su existencia y es precisamente a partir de 1867 que con mayor frecuencia se encuentra el uso indistinto de esta estampilla en el correo interior y exterior.

En cambio, se continuó haciendo impresiones de la estampilla amarilla.

Es por esto que la estampilla verde es mucho más rara que la estampilla amarilla, pues a esto se agraga también que, por el escaso comercio exterior del país en esa época, desde las primeras impresiones, se hicieron las verdes en mucho menor número que las amarillas.



Uso indistinto de las estampillas de Un Real verdes y amarillas en correo exterior.

Cubiertas cursadas de Guayaquil al mismo destinatario en Arequipa, Perú. La primera cursada el 27 de Agosto de 1868 y la segunda el 9 de Mayo de 1871.

9
Señor Don Manuel Angulo

Quito



Uso normal de estampillas amarillas en porte interno.

Cubierto cursada de Guayaquil a Quito el 6 de Febrero de 1867.



Un real amarilla en doble
porte interno de Quito a
Cotacachi.

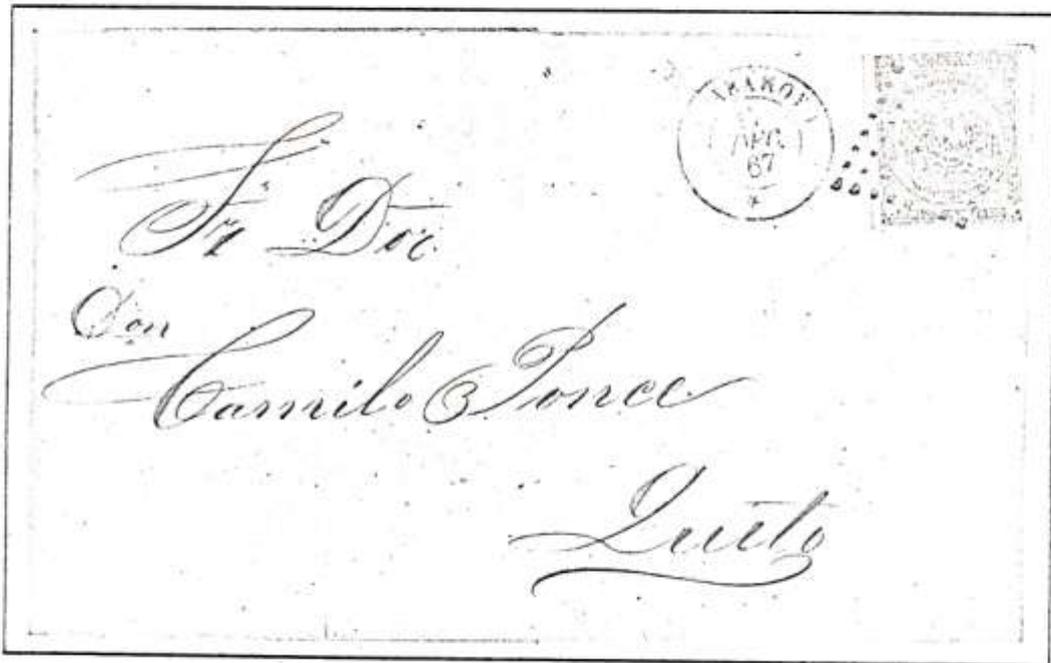
Cubierta cursada el 14 de
Junio de 1871.



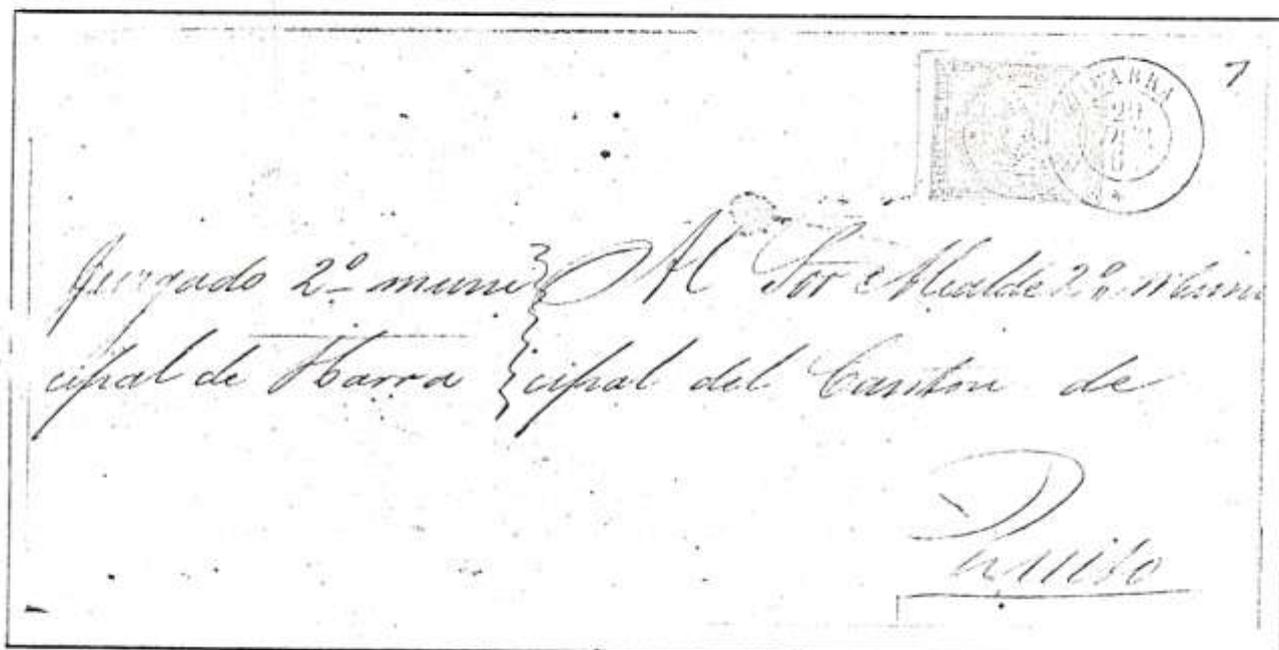
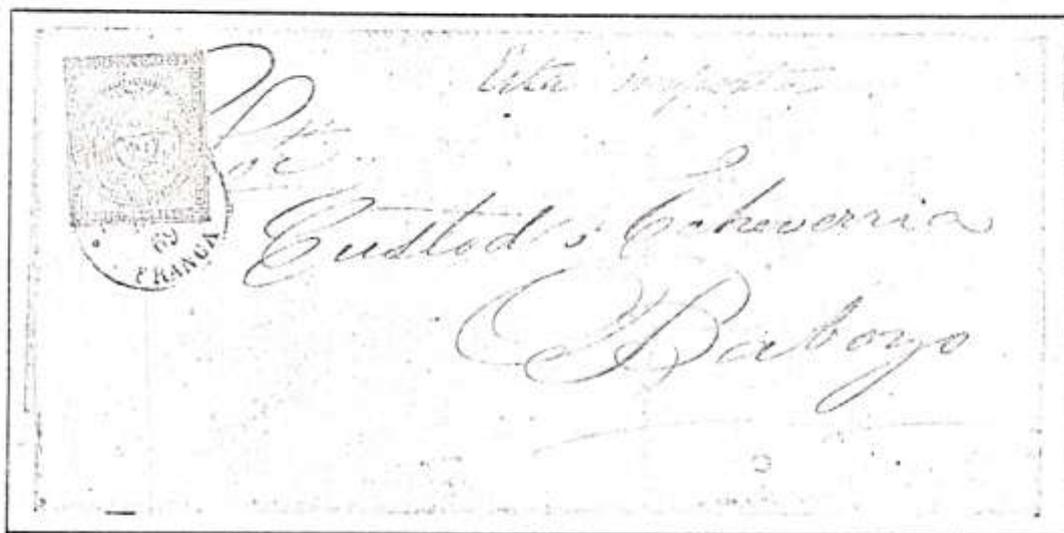
Caso de estampilla de Un Real verde usada en doble porte interno de Tulcán a Quito, el 10. de Julio de 1870.



Un real verde en doble porte interno de Otavalo a Quito.



Cubiertas con porte sencillo en correo interno.



Cubiertas con portes internos sencillos.

TARIFAS DE CORREOS

Los valores de 1/2, 1 y 4 reales determinados para las estampillas, deben haber sido resueltos en razón de que esos tres valores eran los básicos para la época, pues con ellos se podían cubrir las necesidades de portes normales sin tener que recurrir a un excesivo número de estampillas en un porte dado, ya que las tarifas de correos que regían entonces eran las siguientes, fijadas por Decreto Ejecutivo de 22 de Noviembre de 1862: (*)

"Art. 1.- Toda carta que de un punto de la República se dirija a otro punto de la misma, será franqueada con arreglo a la escala siguiente, cualquiera que sea la distancia que hubiere entre ellos:

Hasta 1/4 de onza.....	1/2 real
de 1/4 a 1/2 onza.....	1 real
de 1/2 a 1 onza.....	2 reales
de 1 a 1-1/2 onzas.....	3 reales
de 1-1/2 a 2 onzas.....	4 reales

Agregando en adelante un real por cada media onza o fracción de media onza.

Art. 2.- Toda carta que de un punto del Ecuador se dirija por los vapores-correos a cualquier país de América, se franqueará en todas las oficinas de correos de la República, con arreglo a la escala siguiente:

Hasta 1/4 de onza.....	2 reales
de 1/4 a 1/2 onza.....	4 reales
de 1/2 a 3/4 de onza.....	6 reales
de 3/4 a 1 onza.....	8 reales
de 1 a 1-1/4 de onza.....	10 reales
de 1-1/4 a 1-1/2 onzas.....	12 reales

Agregando en adelante dos reales por cada cuarto de onza o fracción de cuarto de onza.

Art. 3.- La correspondencia que del Ecuador se dirija a Europa, será franqueada únicamente hasta el puerto respectivo, con arreglo al Art. 1."

La razón del Art. 3 es que en ese tiempo el valor del porte desde el puerto de embarque hasta su destino en Europa era cobrado por la compañía de vapores transportadora.

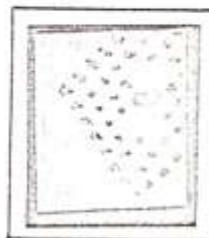
(*) "Decretos Ejecutivos del Año 1862" - Biblioteca Nacional - Quito.

DISEÑOS

Los diseños de las estampillas de esta primera emisión ecuatoriana no son originales.

Para las de Medio Real y Un Real se adoptó un marco muy semejante al de la estampilla griega "Hermes" de 1862 y no al de la "Napoleón" francesa de 1863 como lo afirman muchos autores, pues en las ecuatorianas se copió hasta el mismo número y forma de las grecas laterales de la griega, que son en menor número y de mayor tamaño que en la francesa.

El marco de la de Cuatro Reales es una copia exacta del de la mexicana de 1864: un marco ricamente ornamentado a base de volutas y sin línea de enmarcamiento exterior, y no como lo afirman Campaña, Salinas Lozada y Loví, una copia de la colombiana de 1 peso de 1865.



Es de creer que fué el Gobierno mismo quien adoptó estos diseños, escogiéndolos de entre las estampillas que le parecieron mejores de las que circulaban en otros países en esa época pues, como hemos visto, el contrato de manufactura establece que el contratista hará las estampillas "de conformidad con los diseños que se le han dado". No nos parece justo pues tachar, como se ha tachado, a doña Emilia Rivadeneira de copista, pues su capacidad de artista le daba para hacer diseños originales, si se lo hubieran permitido.

En cuanto a la viñeta central, todas llevan el Escudo de Armas del Ecuador, en obediencia a lo dispuesto en el Art. 2 del Reglamento de 19 de Diciembre de 1864, transcrito anteriormente.

Llevan además, en la parte superior, las de Medio Real y Un Real, la leyenda "ECUADOR CORREOS" y la de Cuatro Reales, la leyenda "CORREOS ECUADOR" y, en la parte inferior, como también lo dispone el referido Art. 2, la leyenda del valor de cada una.

Los diseños fueron bien logrados, y dieron a estas estampillas un aspecto de sobriedad y belleza.

PROCESO DE MANUFACTURA

Aun cuando autores como Ohrt y Gibbons han mantenido que estas estampillas fueron producidas por impresión litográfica, es indudable que fueron hechas por procedimiento estereotipográfico, no sólo porque así se especificó en el contrato de manufactura, al hablar de "matrices en acero" y "planchas en estaño", sino también por el "fouillage" o huella de impresión que se puede observar en el reverso de muchas de las estampillas, y que es una característica propia del proceso tipográfico.

Las Matrices

Punto discutido ha sido también de si las matrices fueron grabadas en acero o en madera. Brunel, Munk y otros, han afirmado que lo fueron en madera. Pero es también indudable que lo fueron en acero, no sólo por la finura y nitidez de línea que se observa en las estampillas de los primeros tirajes -antes de que las planchas se hubieran desgastado-, sino también porque esta especificación consta expresamente establecida en el contrato de manufactura, cuya redacción debe haber sido hecha de acuerdo con el contratista, el que no hubiera podido aceptar un contrato en el que se hubiera especificado un sistema distinto al que iba a emplear. Por otra parte, sabemos también que doña Emilia Rivadeneira tuvo una habilidad extraordinaria no solo para grabar en madera sino también en acero, como lo demuestran muchas obras que han quedado de ella.

Hay que considerar el hecho de que quienes sostuvieron que el procedimiento de impresión fué litográfico y que las matrices fueron grabadas en madera, lo hicieron antes de que se descubriera el contrato de manufactura, que vino a aclarar esos puntos hasta entonces controvertidos.

Los Estereotipos

De conformidad también con los términos del contrato, se sabe que los estereotipos fueron fundidos en estaño, ya que el contrato así lo especificaba y, como queda dicho, éste debió haber sido redactado de acuerdo con la técnica que iba a emplear el impresor.

Si bien el trabajo de las matrices fué bien realizado, no lo fué la fabricación de los estereotipos, que se hizo en una forma un tanto defectuosa, pues resultaron con una serie de pequeñas irregularidades y discrepancias que indican que no se tomó el cuidado necesario en su manufactura.

Las variaciones más notables resultaron en el tamaño de las estampillas: en las de Medio Real y Un Real hay variaciones en el ancho de hasta 1/2 mm. y en el alto hasta de 1/4 de mm., y en las de Cuatro Reales la diferencia es más notable, pues si bien el alto varía sólo hasta en 0.2 mm., el ancho en cambio varía hasta en 2-1/4 mm., resultando por este motivo que el óvalo que encierra el escudo de armas se presente en unos casos tendiendo a la forma circular.

Otras distorsiones consisten en que en algunas de las de Medio Real y Un Real, por ejemplo, hay desigualdad de ancho entre la parte superior e inferior de una misma estampilla, o el un lado de la estampilla es un tanto arqueado hacia el centro, etc., etc.

Fué en vista de estas variaciones y distorsiones, que son generalmente raras en el proceso tipográfico y resultan más bien en litografía, que ciertos autores afirmaron que estas estampillas habían sido impresas por procedimiento litográfico; pero, como veremos a continuación, su causa fué el poco cuidado que se puso

en la fabricación de los estereotipos.

En efecto, para obtener los estereotipos, se empleaba en esa época el cartón húmedo fabricado en forma rudimentaria por el mismo impresor, mediante cinco o seis capas de papel de soda alternadas con ligeras capas de yeso y fécula de patata disueltas en agua gelatinosa o engrudo.

Sobre este llamado "flan de papel" se oprimía fuertemente la matriz o cuño, a fin de que esa masa, aun húmeda, penetrase dentro de las estrías del grabado. Esta operación se repetía tantas veces cuantos estereotipos se iban a necesitar.

Obtenidos así los moldes, había que secarlos, lo que se conseguía sometiendo-los ala acción del sol o de un horno o a ambos sucesivamente, y es en este momento del proceso que resultó la falla, ya sea porque el calor para el secamiento no se aplicó de una manera uniforme, o más probablemente porque el humedecimiento del cartón no fué originalmente uniforme, lo que dió como resultado que el cartón, al contraerse por el secamiento, adquirió ciertas deformaciones que provocaron las variaciones a que nos hemos referido.

Una vez secos los moldes de cartón, se los colocaba en la "caja de fundición", consistente en dos planchas de hierro que se ajustaban entre sí, dejando solo un pequeño orificio por el cual se vertía el metal fundido y se obtenía en esta forma los estereotipos o clisés en el número necesario para la plancha de impresión.

Las Planchas de Impresión

La plancha de impresión de las estampillas de Medio Real incluyó un total de 84 estéreos dispuestos en 7 líneas horizontales de 12 cada una; la de Un Real constaba de 90 estéreos en 10 líneas horizontales de 9 cada una; y la de Cuatro Reales tenía 104 estéreos en 8 hileras horizontales de 13 cada una.

Como para la impresión de las estampillas tuvo el impresor que proveerse del papel disponible en el país, ya que desde la fecha del contrato (Octubre 31 de 1864) hasta la fecha en que debía comenzar las entregas (Diciembre 31 de 1864), no disponía de tiempo para hacer un pedido al exterior y como el papel de cartas que existía en ese tiempo en el Ecuador era, -como se comprueba por cartas de ese entonces-, de un tamaño de más o menos 27 x 21 cms., tuvo que adaptar el tamaño de las planchas al tamaño del papel, resultando por ese motivo el que el número de estampillas de cada plana no fuera un número regular.

Si bien el tamaño de las estampillas de los tres valores es más o menos igual, la diferencia del número de estampillas comparada una plana con otra se debe a que el espaciamento de los estereotipos no se hizo de una manera igual en las tres planchas, pues si bien los espaciamentos entre filas horizontales y entre hileras verticales es más o menos igual en la plana de Un Real, en la plana de Medio Real el espaciamento entre filas horizontales es mucho mayor que entre hileras verticales, y en la plana de Cuatro Reales casi no hay espaciamento entre una estampilla y otra tanto vertical como horizontalmente.

El arreglo mismo de los estereotipos para formar las planchas de impresión se hizo en forma defectuosa, lo que dió como resultado un mal alineamiento de los mismos y muchas de las estampillas asoman inclinadas o sezgadas en la plana, con intervalos, tanto horizontales como verticales, variables entre unas y otras estampillas.

Munk, que pudo disponer de varias medias planas y de un buen número de par-

tos de planas y de bloques de estampillas de Medio y Un Real, llegó a la conclusión de que los bloques estereo no fueron montados de una manera fija sobre la base o "lecho" para formar la plancha, sino que fueron simplemente ajustados dentro de un marco mediante regletas y algún otro material de empaque que, especialmente en la plancha de Medio Real, dió como resultado que en el curso de las varias impresiones se provocaran aflojamientos con los consiguientes reajustes dentro del marco, que hicieron que los bloques estereo cambien en ciertos casos en su posición y distancia del uno al otro, especialmente dentro de las filas horizontales, naturalmente sin cambiar su lugar decampo o casilla. La plancha de las estampillas de Un Real fué mucho más firme, pues no encontró Munk cambios notables en los intervalos o posición de los bloques. En cuanto a la de Cuatro Reales, el material de estudio es sumamente escaso por lo rara que es esta estampilla y no existe una plana completa; pero seguramente no se produjeron esas variaciones porque por la proximidad de una estampilla a otra, es de presumir que no fué armada con regletas de separación sino simplemente adosando los bloques estereo unos contra otros.

Como Munk estudió las planas de Medio Real y de Un Real, tanto de las primeras impresiones como de las últimas, pudo llegar a la conclusión de que no solo que las estampillas de esos valores fueron impresas desde el principio hasta el fin en el mismo arreglo de 7x12 y de 10x9, respectivamente, sino también que durante todo el tiempo de producción se empleó una sola plancha para cada valor; y lo que es más, sin embargo de un período de uso de alrededor de 7 años, nunca se hizo una nueva composición o recomposición: aparentemente ni una sola vez durante todo ese período se separaron realmente los bloques, sino que permanecieron en los mismos campos y en el mismo orden de fila en 1872 como lo tuvieron en 1864. Es de presumir que lo mismo aconteció con la plancha de Cuatro Reales, que trabajó durante un período más corto. Además, tampoco se hizo en ningún momento retoque de ninguna de las tres planchas. Ese prolongado período de uso dió como resultado el que las últimas impresiones produjeran estampillas menos nítidas que las de las primeras impresiones.

En cuanto alas estampillas verdes y amarillas de Un Real, ambas fueron impresas con la misma plancha, como puede comprobarse por iguales irregularidades que presenan unas y otras. Así por ejemplo, la estampilla amarilla de Un Real del campo 71 (penúltima estampilla de la octava fila), presenta un defecto de plancha característico consistente en una línea blanca horizontal a través de la palabra REAL, defecto que se encuentra en la verde correspondiente a ese mismo campo, también, como puede verse a continuación:



Período de Impresión

Asunto de fundamental importancia para el estudio de esta primera emisión, es el relativo a que si fueron las estampillas impresas en un solo primer período de tiempo o en más de uno.

Han habido autores que han sostenido que fueron impresas solo en un primer período de impresión y no ha faltado quien sostenga que toda la impresión se realizó entre el 10. de Noviembre y el 31 de Diciembre de 1864 (*); afirmación aventurada, pues a más de que las distintas calidades de papeles, la contextura de las tintas, sus varias tonalidades, la calidad de impresión y las líneas que ornamentan las planas varían en una clara secuencia cronológica, basta considerar el hecho de que este trabajo fué realizado en la "Fundición de Tipos" del señor Rivadeneira, taller pequeño que estaba situado en la calle Bolivia, hoy Espejo, de la ciudad de Quito, que sólo disponía de prensas pequeñas accionadas a mano, en el que era físicamente imposible que se alcanzara a imprimir y engomar una cantidad tan grande de estampillas en un período de tiempo tan corto.

El impresor debió también haberse visto abocado a la dificultad de encontrar, en el medio de esa época, la suficiente cantidad de papel, tintas, etc., para cumplir una orden de esa magnitud, lo que lo obligó a hacerlo en varias impresiones sucesivas, como lo demuestran las varias tonalidades de color y las distintas clases de papel que se observan en estas estampillas.

Pero no solo es esto, sino que también hubo un segundo período de impresión, pues con posterioridad al primer contrato con el señor Rivadeneira, el Gobierno le ordenó nuevas impresiones, según consta en la "EXPOSICION AL CONGRESO DEL ECUADOR" presentado el 10 de Agosto de 1871 por el Ministro de Hacienda señor José Javier Eguiguren, documento que nos fué posible encontrar también en la Biblioteca del Noviciado de Cotacollao de los Jesuitas, que aclara definitivamente este punto, y en cuya página 27 se lee lo siguiente:

"Con el objeto de mejorar la calidad de las estampillas se dió instrucciones a nuestros agentes en Europa que contrataran un número suficiente; pero la guerra franco-prusiana impidió llevar a efecto, y se ha convenido con el antiguo empresario que continúe construyéndolas hasta que se pueda hacer venir de Europa."

Con relación a este documento, cabe tomar en cuenta que no hubo congreso en el año de 1870, por lo que esa orden para esa nueva impresión de estampillas pudo haberse dado en cualquier fecha posterior al 10 de Agosto de 1869, que es la fecha de la exposición ministerial anterior a esta Exposición de 1871; y es precisamente en el período que va de fines de 1869 a fines de 1872, que aparece la mayor variedad de papeles en las estampillas de Medio Real y Un Real amarilla (la verde de Un Real y la de Cuatro Reales fueron impresas solo en el primer período, como lo hemos indicado anteriormente), seguramente por escasés local de dicho artículo por efecto de la guerra franco-prusiana, y es también cuando cambian las líneas que enmarcan las planas, como veremos más adelante.

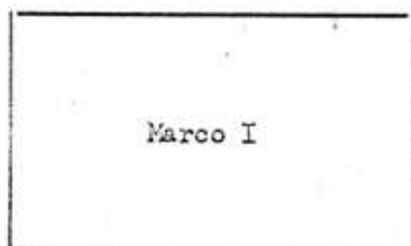
Es también en esta época que se nota un desmejoramiento de la calidad de las tintas y de la impresión misma, provocado seguramente por escasés de materiales y quizás también por un menor interés del impresor, que sabía que tan pronto terminara la guerra en Europa, se contrataría allí la nueva emisión.

(*) Roberto Lévi Castillo - "Ecuador, the First Stamps, 1865-1872", - Ediciones de Mayo y Junio de 1960 del American Philatelist - Página 665.

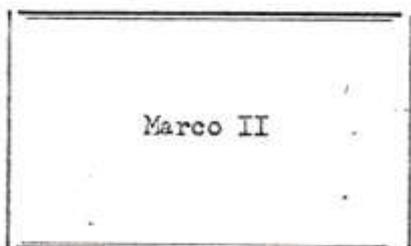
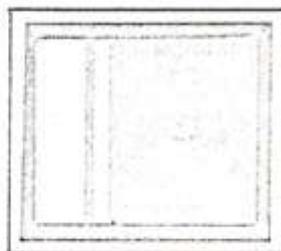
Líneas de Marco

Llamamos aquí "líneas de marco" a las líneas de borde impresas que encierran la plana, semejantes a las "Jubilee Lines" de la filatelia inglesa. Sin embargo de la afirmación que hace Salinas Lozada en su estudio de la estampilla de Cuatro Reales, de que se produjeron en forma casual y que seguramente son rastros de impresión de los lingotes o regletas que se colocan para ajustar la plancha dentro del bastidor, es indudable que fueron líneas colocadas intencionalmente por el impresor para formar un marco impreso en la plana, y revisten mucha importancia en el estudio de esta emisión, pues son la característica que diferencia la primera de la segunda época de impresión, ya que si bien se usó una sola plancha para cada valor durante toda la impresión, las líneas de marco fueron modificadas hacia fines de 1869.

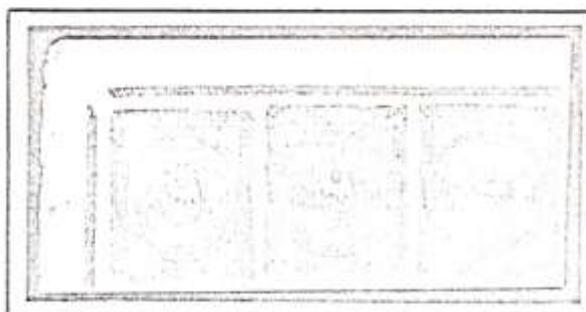
El marco I (1865-1869) está formado por una sola línea de 1 mm. de grueso en cada uno de los cuatro lados de la plana, en tanto que el marco II (1869-1872), lleva doble línea, una más ancha que la otra, en los dos lados más largos de la plana y se mantiene una sola línea ancha en los otros dos lados; en los lados de doble línea, la exterior mide de $3/4$ a 1 mm. de grueso y está distanciada de $1/2$ mm. de la interior que es del grosor de un pelo; la línea sencilla es un poco más gruesa. La línea delgada no es continua sino que sufre interrupciones y ocasionalmente se halla sólo en el un lado de la plana.



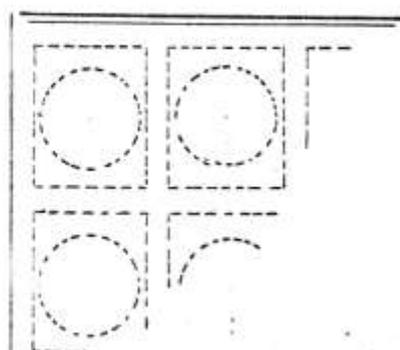
Marco I



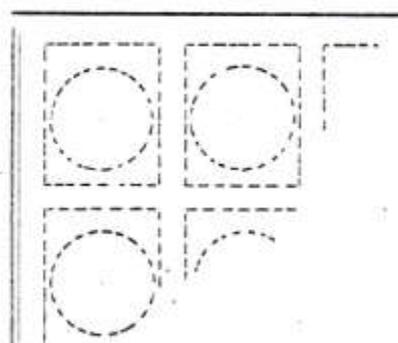
Marco II



Las planas de Medio Real y de Cuatro Reales están orientadas horizontalmente y la de Un-Real, verticalmente, por lo que las dobles líneas del marco II aparecen como se ve en las siguientes figuras:



Medio y Cuatro Reales



Un Real

Si se hace girar una plana de Un Real en 90° y se la coloca sobre una de Medio Real, se encuentra que el Marco I de la plana de Un Real coincide exactamente con el marco I de la plana de Medio Real; y, así mismo, el marco II de la plana de Un Real coincide exactamente con el marco II de la plana de Medio Real; lo que nos indica que cada marco fué empleado para ambos valores en su respectivo período de impresión; esto es, que el impresor ajustaba la plancha del un valor dentro del marco para hacer la impresión y luego retiraba esa plancha y colocaba la del otro valor dentro de ese mismo marco para la nueva impresión, repitiéndose este procedimiento cada vez que necesitaba cambiar de impresión de valor. A esto debe atribuirse el desigual espaciamento de los bloques estéreos en la plancha de Medio Real comparada con la de Un Real, que se lo hizo para poder emplear el mismo marco para los dos valores.

Estos cambios son también los que deben haber producido el aflojamiento y consiguiente reajuste de los bloques estéreos, que ocurrió especialmente en la plancha de Medio Real, como hemos visto anteriormente.

Posiblemente el mismo marco se empleó también para la plancha de Cuatro Reales, pero desgraciadamente no existe una plana completa de ese valor para hacer esta comparación. Lo que sí hemos podido comprobar por estampillas de borde de plana es que el ancho de la línea del marco -marco sencillo N^o I- corresponde a la línea del marco I de los otros dos valores. Como hemos dicho, esta estampilla se imprimió sólo en el primer período de impresión.

PAPELES

Ante todo, y para una más clara comprensión de esta parte del estudio, estableceremos las siguientes definiciones:

Si la rejilla metálica usada en la manufactura del papel es de red fina, visto contra la luz el papel presentará puntitos claros muy juntos los unos a los otros. Este es el papel que llamaremos "liso".

Si la rejilla está formada sólo por alambres paralelos, es evidente que la pulpa tendrá un mayor espesor entre los alambres y, al poner el papel contra la luz, se varán líneas oscuras y claras alternadas. Este es el papel que se conoce como "listado" o "bastoneado".

Si visto contra la luz el papel presenta líneas claras formando cuadrícula, es el papel conocido como "cuadriculado".

Ahora bien, para la impresión de las estampillas, el impresor se proveyó del papel que pudo encontrar localmente, lo que ha facilitado el estudio de esta emisión al respecto, pues se puede conseguir muestras de estos papeles en forma de cartas, envolturas o sobres de esa época.

Como la impresión se realizó en un período largo de tiempo, el impresor fué proveyéndose del papel que encontraba cada vez, lo que dió como resultado la variedad de papeles que se observan en esta emisión.

Los papeles más comunes en esta emisión son los lisos, y la emisión se inicia con un papel blanco, liso, de lino, liviano, de excelente calidad, que presenta una superficie firme y en el cual la huella de la rejilla es muy fina y difícil de distinguir. Parece que este papel fué el único que se usó durante la mayor parte del primer período de impresión.

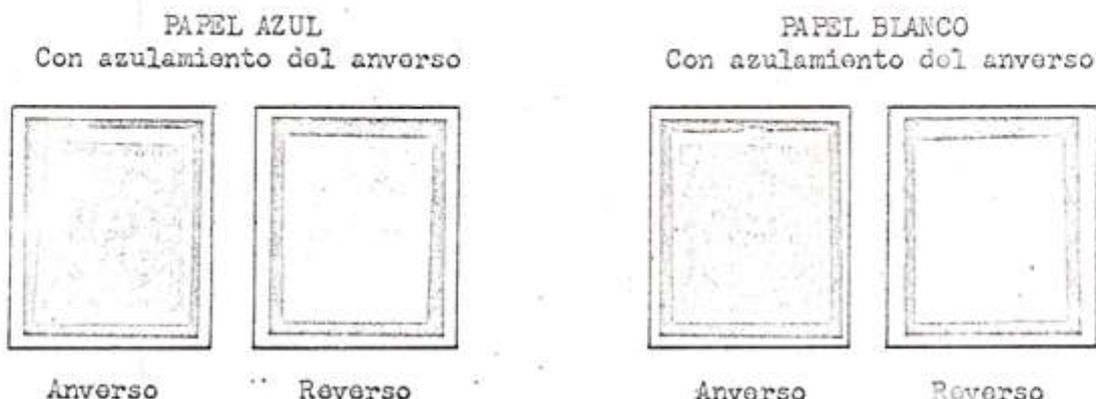
Hacia fines de 1867 aparece un papel muy semejante al anterior, que se diferencia principalmente en que la huella de la rejilla es más fácilmente discernible.

En los últimos meses de 1869 es que se inicia la variedad de papeles usados en el segundo período de impresión.

El papel liso presenta una huella tosca de rejilla, fácilmente visible y hay también un papel comparativamente ordinario, poroso.

En este segundo período aparecen también un papel liso azul grisáceo, un papel listado y un papel cuadrículado.

Ha habido siempre confusión entre las estampillas en papel azul grisáceo y una variedad en papel "azulado". El papel azul grisáceo fué un papel teñido "en masse" originalmente. Por otro lado, existen ciertas impresiones del Medio Real tanto en ese papel azul grisáceo como en un papel blanco que se ha tornado azul en la superficie. La confusión proviene del hecho de que las estampillas de Medio Real en el papel azul grisáceo también se han tornado más azuladas en la superficie. Los dos tipos tienen semejanza en las caras impresas, pero en el reverso el uno es blanco y el otro es azul grisáceo. El que el uno sea azul en el reverso y el otro no, ha sido atribuido por algunos autores simplemente a una extensión del azulamiento del anverso.



Pero ese azulamiento de superficie no siempre se extiende de una manera uniforme sobre toda la superficie, sino que es más intenso en unos sitios que en otros.



Puede observarse como el azulamiento está extendido de manera no uniforme.

Si se examinan estas estampillas bajo un microscopio, se observa que el azulamiento de superficie está formado por copos sólidos de pigmento, más juntos en unos

sitios que en otros. Las áreas claras entre ellos son blancas en el papel blanco y azul grisáceas en el otro. Mayor evidencia de que estos papeles son diferentes, es que el azul grisáceo es notablemente más liviano que el otro.

Martín Wiesendanger trabajando en este problema, encontró la explicación para ese adelgazamiento de superficie en el hecho de que el aglutinante usado para el pigmento azul fué una cola soluble en el agua, contrario a los aglutinantes tipo aceite usados en otras impresiones de esta emisión. Además de ser soluble en el agua, es un aglutinante cristalino, que no lo son los aglutinantes de aceite.

Esto explica también el que en algunas estampillas así azuladas, hay áreas en las cuales la humedad ha hecho desaparecer el pigmento azul.



Nótese el área en la que el pigmento azul ha sido removido por la humedad.

El listado del papel de ese nombre, visto contra la luz, aparece de líneas muy finas. Las impresiones en este papel, que son sumamente raras, se hicieron a fines de 1869. Se lo encuentra en la estampilla amarilla de Un Real y en la de Medio Real. Por la distinta orientación de las planas de estos dos valores, las listas van de arriba hacia abajo en las estampillas de Un Real y transversalmente en las de Medio Real.

El papel cuadrículado es un papel un tanto poroso y la cuadrícula está formada por rectángulos de 8 mm. de alto por 2.9 mm. de ancho. Se lo encuentra en la estampilla amarilla de Un Real. La existencia del Medio Real en papel cuadrículado ha sido muy debatida y ya no se la acepta, pues las que se han conocido en el país han sido de las llamadas "reimpresiones" o con la cuadrícula hecha artificialmente, con la circunstancia de que los falsificadores olvidaron que la plana de Medio Real fué impresa a lo ancho y falsificaron la cuadrícula a lo largo.

Las estampillas de Un Real verde y las de Cuatro Reales se imprimieron sólo en los papeles lisos correspondientes al primer período de impresión, pues pertenecen sólo a ese período.

La de Un Real amarilla fué impresa en todos los papeles indicados, con excepción del azulado superficialmente.

La de Medio Real existe en todos los papeles lisos, inclusive en el azul grisáceo y en el azulado superficialmente, así como también en el listado. En este último papel no había sido conocida la de Medio Real hasta que Funkhouser presentó una pareja en la Exposición "Quitex-1966".

Consideración especial merecen algunos papeles que llevan ciertas marcas, ya sea en relieve o en marca de agua, y que han dado como resultado estampillas muy raras.

A este respecto, Leo John Harris dice: "Cuando de tiempo en tiempo se ha observado que la primera emisión del Ecuador ha sido impresa en una gran variedad de papeles, también se ha notado que unas pocas estampillas presentan marcas en relieve o de otra clase. Ni un solo catálogo, general o especializado, hace mención de este hecho" (x)

Hay tres marcas conocidas, la una oficial y las otras dos, comerciales.

La marca oficial es una marca en relieve, consistente en el Escudo de Armas del Ecuador rodeado por dos óvalos concéntricos que encierran las palabras "REPUBLICA DEL ECUADOR".



Tanto Funkhouser como Harris opinan que todo el papel usado en esta emisión llevaba esta marca y que posiblemente fué puesta por el Gobierno en todas las planas despues de impresas, para efectos de control. Pero no estamos de acuerdo con esta opinión, en primer lugar, por lo muy raras que son las estampillas que llevan esta marca, y en segundo lugar, porque conocemos cinco planas de Medio Real y una de Un Real amarilla, y ninguna de ellas la lleva.

El papel con el Escudo de Armas del Ecuador era el papel usado en ese tiempo por el Gobierno para sus notas oficiales. Nunca fué vendido al público, pero en una forma u otra hojas de ese papel llegaban a manos de personas particulares -como puede vérselo en cartas privadas de ese entonces- y fué ésta, seguramente, la fuente de donde el impresor consiguió esas pocas hojas que, por su tamaño, se adaptaban perfectamente al tamaño de las planchas.

No es de imaginarse tampoco que el Gobierno hubiera suministrado el papel, porque de serlo así, una condición tan importante como esa habría sido establecida en el contrato.

En cuanto a que la marca fué puesta después de impresas las estampillas, tampoco estamos de acuerdo, pues si hubiera sido así, el relieve sería mucho más pronunciado y no aplanado como se lo encuentra por efecto de la presión de la prensa im-

(x) "Ecuador, The First Issue's Paper Embossings and Watermarks" - Collectors Club Philatelist - Vol. 45 - No. 3.

presora. Además, si hubiera sido puesta después de la impresión, lo lógico es suponer que aparecería en la esquina superior izquierda de la plana y al derecho con relación a la cara impresa; pero esto no sucede, pues se ve que el impresor colocó indistintamente la cara del papel para arriba o para abajo y en un sentido o en otro, por lo que el sello puede aparecer en cualquiera de las esquinas.

Munk menciona haber encontrado esta marca en forma casi circular, de un diámetro aproximado de 19 mm. en una estampilla amarilla de Un Real sobre papel cuadriculado; Funkhouser la anota de un tamaño de 22-1/2 x 29 mm. sobre un par de Un Real amarillas canceladas en Quito el 7 de Agosto de 1870 y Harris hace referencia a esta marca en tamaño 22 x 29 mm. sobre una pareja de Medio Real y sobre un cuadro de Cuatro Reales y menciona también una verde cancelada en Guayaquil el 18 de Junio de 1866, lo que nos indica que papeles con esta marca se usaron en ambos períodos de impresión.

Los tamaños que hemos mencionado para esta marca no fueron los únicos que hubieron en esa época. Por cartas y notas oficiales que han llegado hasta nosotros, sabemos que también la hubo en los siguientes tamaños: 20x23 mm., 20x24 mm. y 26x29 mm., así como también una circular de 30 mm. de diámetro. Nada difícil sería que en el futuro aparezcan estampillas con marcas en esos otros tamaños.

Las marcas comerciales son la "BATH" y la "ROLLAND FRERES". Ambas se hallan en papeles lisos, blancos, de muy buena calidad.

La primera es una marca en relieve, rectangular, de 13x15 mm., con las esquinas cortadas. Lleva una corona y la leyenda "BATH". Muy probablemente este papel fué fabricado en Inglaterra. Esta marca va en un esquina del papel.



Haché hace mención de la existencia de esta marca en una estampilla de Medio Real en papel blanco azulado en la superficie.

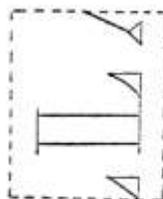
La segunda marca comercial es también mencionada por Haché. Tenemos una hoja de este papel en una cubierta de esa época. (Ver cubierta dirigida al Dr. Camilo Ponce). Por su tamaño, era perfectamente adaptada al tamaño de las planchas. Lleva en la esquina superior izquierda, en relieve, un sello de bordes ornamentados, en la parte superior va una corona y en el interior la leyenda "ROLLAND FRERES - BORDEAUX". Mide 18-1/2 x 22 mm. Este papel debe haber sido fabricado en Francia.



En el centro del papel, en marca de agua, lleva la misma leyenda "ROLLAND FRE-RES", en letras mayúsculas romanas.

ROLLAND FRERES

Haché encontró en este papel una estampilla de Medio Real correspondiente a la posición 35 de la plana, y en la que aparecen el final de la una "L", la otra "L" completa y el principio de la "A", con las letras en sentido horizontal por la orientación de la plana de este valor.



No es tampoco difícil que en el futuro se encuentren algunas estampillas con el sello de esta marca o con otras letras de la misma.

TONALIDADES DE COLORES

Si bien es cierto que cada uno de los cuatro colores básicos de las estampillas de esta emisión -azul, verde, amarillo y rojo-, presenta variaciones de intensidad debidas a la acción del tiempo, de agentes exteriores químicos o a mayor o menor cantidad de tinta colocada en la plancha de imprimir, también es cierto que hay tonalidades perfectamente diferenciadas debidas a que para los distintos tirajes de cada valor, el impresor no puso el cuidado necesario al hacer las mezclas de los pigmentos, lo que ha dado como resultado una riqueza de variedades de tonalidades en esta emisión, como veremos más adelante al hacer la clasificación de estas estampillas.

GOMA

La goma empleada fué una solución en agua de la llamada "Goma Arábiga".

Es de un color ligeramente amarillento.

Fuó aplicada mediante una brocha, de manera que no se extiende uniformemente y está resquebrajada en los sitios en que se la aplicó en mayor cantidad.

LA ESTAMPILLA DE MEDIO REAL



DISEÑO

El Escudo de Armas del Ecuador constituye el motivo central y principal del diseño. Del sol salen 17 rayos, incluidos los signos del zodiaco. La cara del sol lleva varios puntos que no se puede decir sean ojos, nariz y boca, ya que son una línea de puntos que se tocan donde deberían ir los ojos, y dos puntos más abajo y hacia la izquierda donde iría la nariz y la boca. El dibujo de los cerros y del barco es nítido y el agua está representada por trazos horizontales discontinuados. Todo esto va dentro de un óvalo formado por dos líneas delgadas. El cóndor que va sobre el óvalo está también finamente grabado, aunque el cuello no es propiamente de un cóndor sino de una águila, por faltarle la gola blanca. Las banderas laterales, tanto izquierda como derecha, están constituidas por cinco franjas, pero en las estampillas cuya impresión no es muy nítida, se pierde en sombra en la del lado izquierdo la franja más cercana al óvalo, aparentando entonces sólo cuatro franjas. Entre las banderas del lado izquierdo sale una rama de laurel u. oliva de trece hojitas, y sobre las del lado derecho, sale una rama de palma constituida por cinco hojas. Bajo el óvalo va un adorno de cinta y bajo éste, la fascie con la cabeza del hacha a la izquierda y la punta del mango a la derecha.

El Escudo va encerrado en un círculo formado por 70 perlas muy redondas que no se tocan, rodeadas por un marco circular angosto constituido por dos líneas delgadas, todo lo cual va dentro de un rectángulo en cuya parte superior está la leyenda "ECUADOR CORREOS" y en cuya parte inferior están las palabras "MEDIO REAL" separadas por un punto. A los costados, e interrumpida por un círculo, va una guarda formada en cada lado por dos segmentos, cada uno de los cuales consta de cinco elementos. En cada una de las esquinas va una pequeña cruz formada por un punto redondo central y cuatro puntos alargados en posición oblicua, y cuyos extremos, en las impresiones nítidas, no llegan a tocar el punto central. El fondo, entre el rectángulo y el círculo, está constituido por líneas verticales muy finas y muy cercanas las unas a las otras.

TAMAÑO

El largo más común de estas estampillas es de 22-1/2 mm. y en pocas excepciones va hasta 22-3/4 mm. (Tomando 1/4 de mm. como unidad menor de medida.

El ancho es generalmente de 19 mm., con una variación extrema de 18-3/4 mm. como mínimo y 19-1/4 mm. como máximo.

Ya hemos indicado anteriormente la razón más probable y sencilla para que se hubieran producido estas variaciones de tamaño.

DISPOSICION EN LA PLANA

Al tratar de las planchas de impresión, hemos visto ya que la plana consta de 84 estampillas dispuestas en 7 líneas horizontales de 12 cada una, impresa mediante 84 estereotipos con un arreglo un tanto irregular. En cada línea horizontal, las estampillas están más o menos cerca la una de la otra, con un espaciamiento que varía entre 1-1/4 mm. a 1-1/2 mm., pero no siempre se hallan en posición recta sino que a veces están un tanto sezdadas. Las filas horizontales están más separadas, pues su espaciamiento varía entre 2-1/2 mm. a 5-1/2 mm. y hay diferencia en el ancho del espaciamiento entre unas mismas hileras en distintos puntos de su trayecto. Por último, el descuido que hubo al armar la plancha, hizo que no siempre los estereotipos estén colocados verticalmente unos en línea con otros.

CLASIFICACION

La clasificación que se presenta a continuación se basa en las distintas calidades de papel, de colores y de tintas empleadas.

Como ya hemos visto, existen dos períodos de impresión perfectamente definidos: el primero, que va de 1865 a fines de 1869 y el segundo, de fines de 1869 a 1872. Hay una clara diferenciación entre las estampillas de estos dos períodos, tanto en las líneas que enmarcan las planas -sencillas en el primer período y dobles en los dos lados más largos de la plana en el segundo-, cuanto en la calidad de papel y tintas, en las tonalidades de color y en la calidad de la impresión, que varía aun dentro de cada período, lo que es fácilmente explicable si consideramos que el impresor local debió haberse visto abocado a la imposibilidad de encontrar, en el medio de entonces, la suficiente cantidad de papel y de tintas de igual calidad, que le hubieran permitido sacar un producto uniforme y que, por otro lado, disponía solo de un taller pequeño, con prensas accionadas a mano, que lo obligaba a ir cumpliendo poco a poco y en tirajes sucesivos el pedido del Gobierno, sin que tampoco tuviera los medios de control necesarios para obtener mezclas uniformes de colores para los distintos tirajes sucesivos.

Con respecto a los colores, es importante considerar que la variedad de tonalidades que se observa se debió, no a influencias atmosféricas o de otro orden posteriores a la impresión, sino que hubo variación de los colores básicos empleados en las mezclas. Dentro de cada una de esas tonalidades las hay, en algunos casos, de mayor o menor intensidad, pero son intensidades que están siempre sujetas a la tonalidad básica y que éstas sí deben deberse a influencias externas posteriores.

En el primer período de impresión los papeles empleados son de excelente calidad. Son papeles amasados, lisos, de lino, blancos, livianos, de superficie firme. Se empleó papel de esta calidad en la mayor parte de este período. Hacia fines del mismo se empleó un papel muy similar, que se diferencia del primero en que la huella de la rejilla es más fácilmente discernible. La calidad de impresión es por lo general muy buena. Es una impresión clara, nítida y bien definida. Los colores presentan variedad de tonalidades, por lo que las estampillas del primer período de impresión deben clasificarse atendiendo a la tonalidad del color, que guarda una relación cronológica con las fechas más antiguas de matasellos conocidos.

En el segundo período, disminuye por lo general la calidad de la impresión, debido posiblemente a que las planchas habían sufrido ya desgaste y aparece una variedad de papeles y de calidad de tintas, y especialmente en los años de 1871 y 1872 los materiales empleados son de inferior calidad, debido seguramente a escasez producida por efecto de la guerra Franco-Prusiana.

PRIMER PERIODO DE IMPRESION (1865-1869)

Las estampillas de Medio Real del primer período pueden dividirse cronológicamente sobre la base de la tonalidad del color. Están hechas en papel blanco, compacto, liso. (Las fechas que aparecen sobre las estampillas son las de los matasellos más antiguos de que tengo conocimiento).

A.- IMPRESIONES DE 1865:

Son impresiones generalmente nítidas. La huella de la rejilla del papel es muy fina. Se conocen cuatro tonalidades de azul.

Ene. 1, 1865



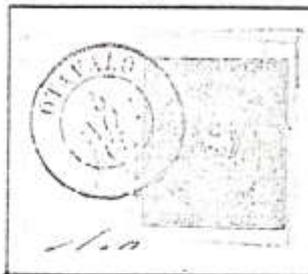
Azul Claro

Feb. 8, 1865



Azul

Nov. 5, 1865



Azul Pastel

Dic. 6, 1865

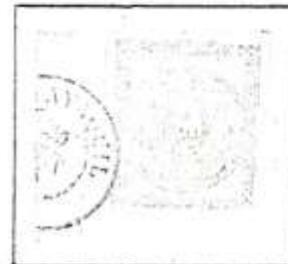


Azul Intenso

B.- IMPRESIONES DE 1867:

La calidad de impresión desmejora un tanto. La huella de la rejilla del papel es más fácilmente discernible. Se conocen también cuatro tonalidades de azul.

Sep. 16, 1867



Azul Brillante

Nov. 19, 1867



Azul Opaco

Dic. 3, 1867



Azul Lila

Dic. 9, 1867



Azul Acero

Las estampillas "azul opaco" parecen haber sido impresas con tina un tanto fluida.

SEGUNDO PERIODO DE IMPRESION (1869-1872)

Las estampillas de Medio Real del segundo período de impresión se pueden clasificar en cuatro categorías generales, basándose en el tipo y aplicación de la tinta. Las de los tipos B, C y D muestran el uso de materiales de inferior calidad, seguramente por escasés producida por la guerra Franco-Prusiana.

A.- TINTA AL ACEITE APLICADA UNIFORMEMENTE:

Fueron impresas a fines de 1869 y en 1870. Algunas son impresiones poco claras, resultante de plancha sucia y a menudo de tinta espesa y pastosa. Seguramente hubieron varias impresiones. Papel blanco, compacto, liso:



Ultramarino

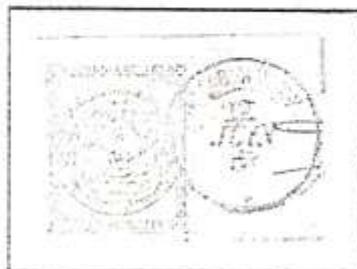


Ultramarino Intenso



Ultramarino Claro

Una excepción a la calidad inferior de impresión de las anteriores, es una azul clara de impresión nítida, que seguramente representa una impresión aislada en número reducido, con plancha limpia.

B.- TINTA AL ACEITE, DE CONSISTENCIA LIGERA APLICADA NO UNIFORMEMENTE:

Las de esta categoría, cuya impresión es bastante mala, varían desde impresiones intensas a apenas discernibles. Esta categoría incluye varias impresiones que debieron haber comenzado posiblemente a fines de 1870 o principios de 1871. Existen dos tipos de papel:

1.- Papel blanco, compacto, liso:2.- Papel blanco, con impresión como de tela on el reverso:

Visto contra la luz, este papel presenta la apariencia de un tejido cuyas líneas tienen un espaciado de 0.5 mm. y que dan la impresión de la textura de tela de algodón o lino. Posiblemente el impresor colocó una tela bajo la hoja de papel al imprimirla.

C.- TINTAS SOLUBLES EN EL AGUA (TINTAS ACUARELIAS)

Las tintas que se emplearon para las estampillas de esta categoría, salen, unas con más facilidad que otras, mediante una brocha mojada. Como hemos visto anteriormente, esto se debe a que el aglutinante usado para el pigmento azul no fué un aglutinante tipo aceite como se había usado hasta entonces, sino una cola soluble en el agua. Hay poca variación en la tonalidad del color, que es ultramarino vivo. Estas estampillas son el resultado de varias impresiones, y pueden dividirse como sigue:

1.- Papel blanco, azulado en la superficie:

Impresiones generalmente nítidas, en papel blanco, liso (1871?)

3.- Papel blanco, no apreciablemente azulado en la superficie:

Impresiones generalmente de mala calidad, en papel blanco, liso (1872?)

2.- Papel azul-grisáceo azulado en la superficie:

Impresiones nítidas, en papel azul-grisáceo, liso (1871?):

4.- Tinta de muy mala calidad, que ha corrido desigualmente a los bordes, manchando el papel. Parece que como tinta se empleó el "azul de lavar". Se pierde fácilmente al lavarla con agua, desapareciendo casi por completo la impresión. Impresión también de muy mala calidad. Papel blanco, liso (1872?):

Lavada

D.- COLOR AZUL PIZARRA

Esta categoría constituye probablemente una de las últimas impresiones que se realizaron en 1872, pues por lo general es una impresión de muy mala calidad, hecha con tina espesa y pastosa y con plancha sucia.

Debe haber sido una impresión hecha en número limitado, pues son estampillas bastante raras.

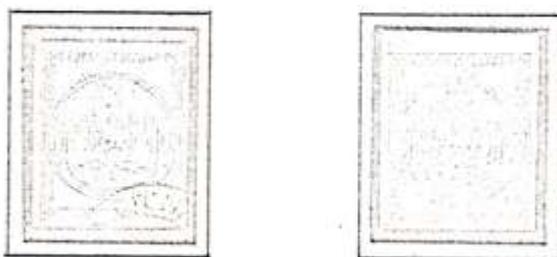
La fecha más antigua de matasello hablado conocido es Julio 12 de 1872 (en una estampilla del Museo Postal Ecuatoriano).



Constituye una excepción, por su mejor calidad de impresión, la siguiente estampilla, que debe haber sido hecha en un tiraje muy reducido, pues es sumamente rara:



Esta categoría de estampillas se imprimió en papel blanco, liso.

LA ESTAMPILLA DE UN REAL.DISEÑO

El diseño de la estampilla de Un Real es en todo semejante al de la de Medio Real, con la diferencia de que el sol tiene sólo 16 rayos en lugar de 17, y en cambio el círculo de perlas tiene 78 perlas en lugar de 70, pues en la de Un Real estos elementos son más pequeños. Además, las palabras "UN REAL" no están separadas por un punto intermedio sino que existe un punto antes y otro después de la leyenda.

TAMAÑO

El largo más común de esta estampilla es de 23 mm., con una variación máxima a 23-1/4 mm. y mínima a 22-3/4 mm.

El ancho más común es una fracción menos de 19 mm., con variaciones máxima y mínima de 19.1 mm. y 18.5 mm., respectivamente.

DISPOSICION EN LA PLANA

La plana de estas estampillas está constituida por 10 líneas horizontales de 9 unidades cada una, o sea un total de 90 estampillas. Es por tanto plana sobrelarga, a diferencia de la de Medio Real, que es sobreancha.

Se ve que hubo mayor cuidado al armar la plancha de estas estampillas, pues la separación entre estampillas es más o menos uniforme, pues tanto la separación entre las hileras horizontales como entre las filas verticales mide aproximadamente 2 mm. y las estampillas se encuentran mejor alineadas que en el caso de las de Medio Real.

CLASIFICACION

En el primer período de impresión se usó papel blanco, amasado, liso, de muy buena calidad, tanto para las verdes como para las amarillas.

La impresión es por lo general de muy buena calidad. Es una impresión clara, nítida y bien definida.

En el segundo período, disminuye por lo general la calidad de la impresión, debido a que las planchas habían sufrido ya desgaste y aparece una variedad de pape-

Por lo anterior, la clasificación de estas estampillas se basa, en el primer período, en la tonalidad de color y en el segundo período, en la calidad del papel.

La estampilla verde se imprimió solo en el primer período de impresión.

UN REAL VERDE

Como ya hemos dicho, las estampillas verdes fueron impresas solo durante el primer período de impresión. Probablemente aparecieron el 10. de Enero de 1865. Se dió aviso de las mismas por primera vez en la prensa filatélica en la edición de Marzo de 1865 de *Le Timbre Post*, pero haciéndola aparecer como ensayo; luego corrigió ese error. La cancelación hablada más antigua de que se tiene conocimiento es Abril 29 de 1865 (Campaña). Por la tonalidad del color, se clasifican en tres tipos:

A.- VERDE AMARILIENTO:

Es el tipo más antiguo y corresponde a 1865.



Cancelación usada en Tulcán en 1865, en el primer momento, antes de adoptar el cancelador fechador.

B.- VERDE:

Tipo impreso posiblemente a principios de 1866:



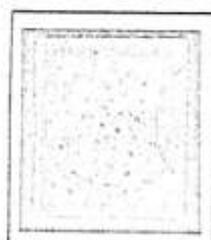
Cancelada en
Dic. 13, 1866



Cancelada en
Abr. 4, 1867

C.- VERDE GRIS:

Tipo impreso probablemente a fines de 1866:



Estos canceladores entraron en uso a fines de 1867

UN REAL AMARILLA

PRIMER PERIODO DE IMPRESION (1865-1869)

Papel blanco, amasado, liso, de muy buena calidad. Impresión por lo general también de buena calidad. Se clasifican en cuatro categorías atendiendo a la tonalidad del color, que en algunos casos presenta variación de intensidad:

A.- ANTE (AMARILLO CASTAÑO):

Fueron las primeras en circular y debieron haber salido el 10. de Enero de 1865 o pocos días después. Haché et al. mencionan una "ante pálida" cancelada en Enero 7 de 1865.



C.- AMARILLO OCRE:

La cancelación más antigua que se registra para esta variedad es Octubre 21 de 1866 (Museo Postal Ecuatoriano).



B.- OLIVA:

Munk cree que este color se originó por un error al haber mezclado tintas ante y verde. La cancelación más antigua registrada es Marzo 14, 1866.



;Oliva Intenso

Oliva Claro



Oliva Habano

La oliva habano está impresa en papel muy delgado y seguramente proviene de una impresión muy reducida, pues es el único ejemplar que conozco.

D.- AMARILLO CROMO:

La evidencia disponible, (excluyendo la errada afirmación de Norona de una cancelación de Febrero 15, 1865 sobre una "amarillo cromo", afirmación rectificada posteriormente por Phillips como "ante"), indica que aparecieron cerca de fines del primer período de impresión. Se principia a notar un desmejoramiento en la calidad de la impresión.



Variedad de tonalidades.

SEGUNDO PERÍODO DE IMPRESIÓN

Las amarillas del segundo período de impresión presentan variedad de calidad de la impresión, la mayor parte inferior a la del primer período, y también diversidad de tonalidades de color. Están impresas en varios tipos de papel, por lo que su clasificación se basa en el tipo de papel:

A.- PAPEL BLANCO, AMASADO, LISO:

Esta categoría incluye estampillas resultantes aparentemente de distintos tirajes hechos a fines de 1869 o en 1870. La calidad de impresión es más o menos buena, pero no tan buena como la de las del primer período. Las hay de dos colores:

Amarillo
opacoAmarillo
naranja

B.- PAPEL LISTADO VERTICALMENTE:

Según Munk, esta variedad fué impresa durante 1869 o en 1870. Es una variedad sumamente rara.



C.- PAPEL AZUL GRISACEO:

Este es un papel un tanto poroso y la calidad de impresión es solo regular. Posiblemente se hizo esta impresión en 1870.



D.- PAPEL BLANCO, CUADRICULADO:

La cuadrícula en marca de agua de este papel está formada por rectángulos de 8 mm. de alto x 2.9 mm. de ancho. La calidad de impresión es pobre y la tinta a menudo presenta puntitos rojos, resultantes de impropia mezcla de los pigmentos. Esta impresión fué posiblemente realizada en 1872.

Amarillo
naranjaAmarillo
cromoAmarillo
café

E.- PAPEL BLANCO, POROSO:

Las estampillas impresas en este papel comparativamente ordinario, corresponden posiblemente a la última impresión hecha en 1872. La impresión es de calidad pobre, resultante de plancha sucia, los pigmentos por lo general presentan una mayor o menor oxidación y a menudo se encuentran puntitos rojos. El color es generalmente amarillo opaco.



Algunos especímenes de este papel presentan líneas horizontales azules apenas perceptibles y por lo general en segmentos cortos discontinuados, más visibles en los bordes del anverso.

USADOS POR LA MITAD DE SU VALOR.

Tanto los sellos verdes como los amarillos se usaron ocasionalmente cortados diagonalmente por la mitad para solucionar faltas momentáneas de los de Medio Real.

Esta anomalía duró poco y su uso fué muy ocasional, por lo que actualmente son piezas sumamente raras.



El matasello nos indica que esta pieza fué cursada por la oficina de Guayaquil.



El matasello nos indica que esta pieza fué cursada por la oficina de Quito.

LA ESTAMPILLA DE CUATRO REALES

El sello postal de Cuatro Reales es, indudablemente, uno de los más interesantes y raros de la filatelia ecuatoriana y, con toda propiedad, por su indiscutible rareza, Campaña lo ha llamado "EL PRINCIPE DE LOS CLASICOS ECUATORIANOS"; pero no se le ha dado toda la importancia que merece, posiblemente por desconocimiento más o menos general de que son pocos los ejemplares auténticos que existen, en contraposición con la gran cantidad de falsificaciones que circulan en el mercado filatélico, aceptadas por la mayoría de los coleccionistas como piezas legítimas.

Desde hace algún tiempo el Dr. Roberto Leví Castillo, en diversas publicaciones, tanto en el país como en el exterior, ha buscado desacreditar a esta verdadera joya de la filatelia ecuatoriana, haciéndola aparecer como espúrea, y en el artículo que publicó en el "CONGRESS BOOK" correspondiente a 1961 de THE AMERICAN PHILATELIC CONGRESS, afirmó que fué falsificada en el año de 1868 junto con otras tres: 2 Reales verde, 8 Reales canela y 12 Reales roja, por el Sr. Manuel Rivadeneira y su hermana, y que estas personas fueron enjuiciadas por ese motivo.

Al hacer esta afirmación, dicho autor no quiere considerar que esta estampilla no apareció en 1868 sino en 1866; que tuvo uso indiscutido en el franqueo postal, como está probado por cubiertas de esa época; que el contrato original con el Sr. Rivadeneira ordena la manufactura de TRES planchas que, como hemos dicho, corresponden a las estampillas de Medio Real, Un Real y Cuatro Reales, pues las de Un Real, en sus dos colores, fueron impresas con la misma plancha; que ninguno de los tratadistas de la época o posteriores jamás han puesto en tela de juicio su legitimidad; que el valor de Cuatro Reales era necesario para el correo exterior; que el tamaño de la plana se conforma al de las de los valores de Medio y Un Real; que la plana lleva líneas de marco iguales a las de la primera época de impresión de los otros dos valores; que nunca hubo tal juicio por falsificación y que, suponiendo que lo hubiera habido, es absurdo imaginar que al cabo de poco tiempo hubiera el Gobierno vuelto a contratar con el Sr. Rivadeneira nuevas impresiones de estampillas, como hemos probado por documento fehaciente; y que las estampillas de 2 Reales verde, 8 Reales canela y 12 Reales roja, no fueron falsificadas en el país, sino que es bien conocido que lo fueron en Boston, tanto que se las conoce con el nombre de "las falsas de Boston" y de las cuales nos ocuparemos más adelante.

Por último, como prueba concluyente de que esta estampilla fue legítima, hemos encontrado en el diario oficial "EL NACIONAL" de 24 de Mayo de 1872, la publicación de un reclamo presentado al Gobierno por el Sr. E. Poudavigne, por la pérdida de una carta que envió de Quito a Guayaquil, franqueada con una estampilla de Cuatro Reales y conteniendo 20 estampillas de ese mismo valor. Al contes-

tar la reclamación, el Administrador General de Correos de Quito, en oficio al Ministro de Gobierno, entre otras cosas, dice:

"Hace mucho tiempo que esta Administración no, ha tenido estampillas de cuatro reales, pero el reclamante me contesta que algunos comerciantes de este lugar las tenían....."

Documento que no puede ser más claro en cuanto a que existió esta estampilla en los correos y nos hace ver además que ya en esa época de 1872 se trataba de una estampilla rara, puesto que se presentó reclamo al Gobierno por pérdida de 21 de ellas.

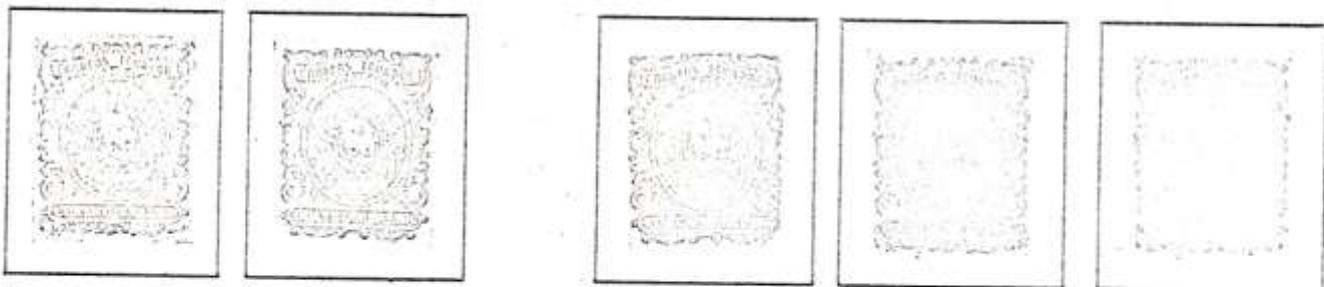
DISEÑO

Al igual que en las estampillas de Medio y Un Real, el diseño tenía que sujetarse a lo dispuesto en el Art. 2o. del Decreto Ejecutivo de 19 de Diciembre de 1864, por lo que el motivo principal y central es el Escudo de Armas del Ecuador, que en este caso va encerrado dentro de un óvalo formado por una línea blanca.

En cuanto al marco, está constituido por una decoración hecha a base de volutas. En la parte superior lleva una franja curva en donde van las palabras "CORREOS DEL ECUADOR" y en la parte inferior tiene una franja recta con el valor "CUATRO REALES". Como ya hemos dicho, este marco es una copia exacta de la mexicana de 1864.

PRUEBAS

Existen unas pequeñas planas de 8 sellos (4 x 2) impresas en varios colores, que tienen su origen en que la Sra. Rivadeneira grabó una primera matriz y presentó al Gobierno esas hojitas como pruebas; pero se encontró que equivocadamente había grabado la cabeza del cóndor mirando a la derecha, por lo que tuvo que grabar nuevas matrices. Posiblemente también, al examinar esas pruebas se consideró un tanto grande el tamaño (26x20-1/2 mm), por lo que la definitiva se la hizo más pequeña.



Es de creer que la Sra. Rivadeneira presentó estas pruebas en dos colores, negro y rojo-castaño y decimos que esto debe haber sucedido así, por cuanto las pruebas que aparecen en estos dos colores son de impresión nítida y están hechas en una misma calidad de papel, un papel delgado blanco-grisáceo. Las hay además en los colores azul, amarillo y verde y, como no se conoce el fin que tuvieron estas planchas, seguramente se las empleó para hacer reimpresiones en esos tres colores; la impresión en este caso es notablemente menos nítida, con tinta espesa y pastosa y está hecha sobre papeles blancos, de los cuales la azul es en papel liso y las otras dos en papel cuadrículado y además, entre las palabras "CORREOS" y "ECUADOR", existe una ligera manchita.

DISPOSICION EN LA PLANA

La plana de las estampillas de Cuatro Reales constaba de 104 ejemplares, dispuestos en 8 hileras horizontales de 13 estampillas cada una, o sea plana sobrealta, y en marcada con la línea de marco correspondiente al primer período de impresión.



La plancha fué armada colocando los estereotipos muy cerca el uno del otro, dejando muy reducido espacio entre una y otra estampilla, lo que dió como resultado que al cortarlas los empleados expendedores de correos, lo hicieran frecuentemente sin mayor cuidado, recortando muchas veces los filos del diseño, por lo que son pocas las enteras que hoy se encuentran.

TAMAÑO

El largo de estas estampillas, tomado de borde a borde del diseño en su eje vertical central, varía entre 22.6 mm. y 22.8 mm. El ancho, tomado en la misma forma en su eje horizontal central, ofrece variaciones más notables, pues fluctúa entre 18-1/4 mm. y 20-1/2 mm., lo que hace que varíe también el ancho del óvalo que encierra el escudo de armas y el ancho del óvalo del escudo mismo, por lo que se clasifica a esta estampilla en dos tipos principales: de escudo en óvalo y de escudo en círculo, presentando esta última no propiamente un círculo sino más bien un óvalo más ancho.



Escudo en Ovalo



Escudo en Círculo

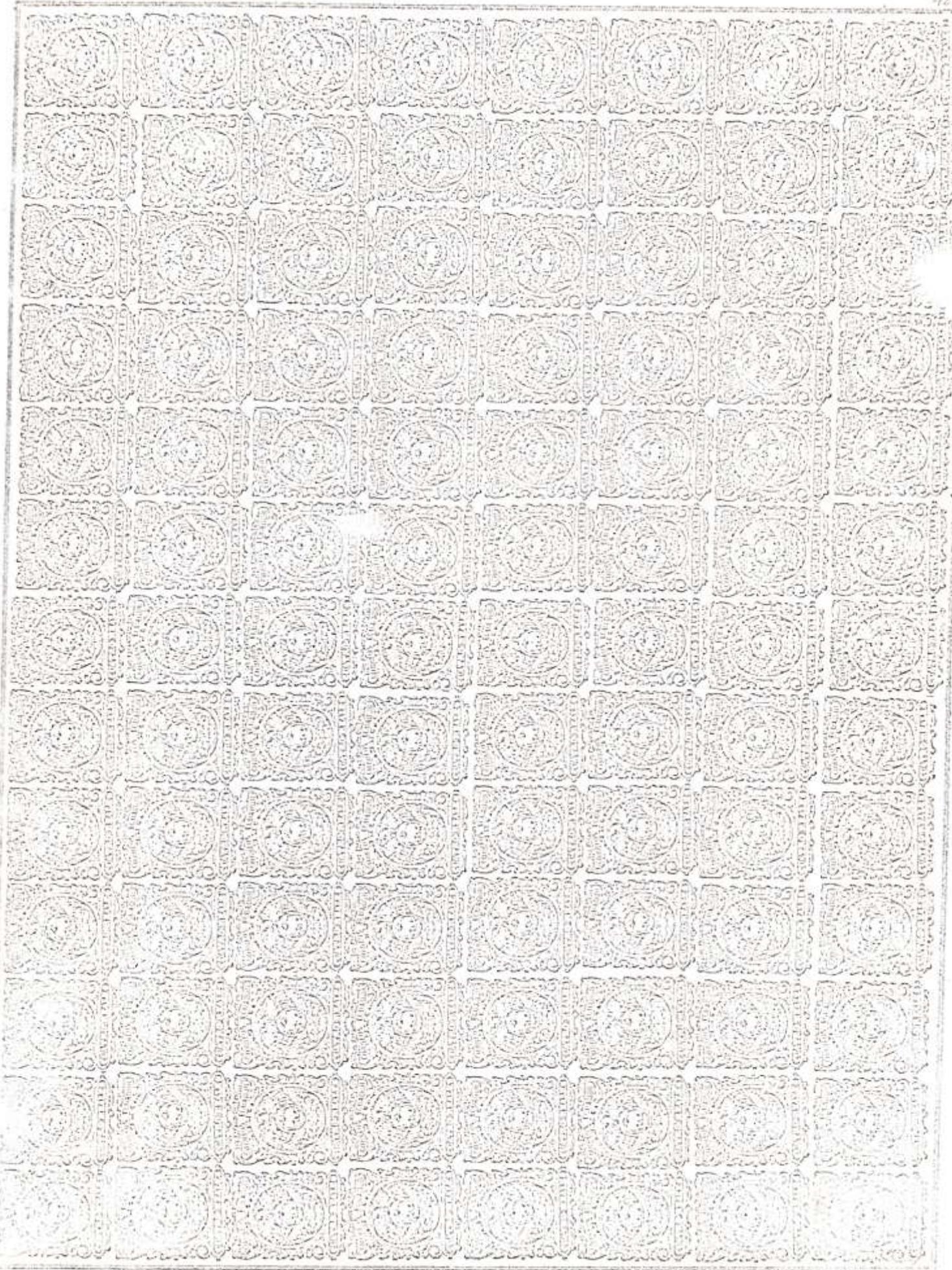
Esta diferenciación no significa que haya en realidad diferencia en el diseño de estos dos tipos, ya que los 104 ejemplares de la plana son idénticos en cuanto a su diseño, por proceder de una misma matriz. Hemos dado ya la explicación que nos parece más plausible para que se hubieran producido estas variaciones.

Munk nos da a conocer que "Le Timbrophille" reconstruyó, en 1893, una hoja y, de acuerdo con las medidas que se hicieron, medidas que más tarde fueron comprobadas por Phillips, quien las corroboró en dos pliegos incompletos que consiguió, se llegó a la conclusión de que, prescindiendo de fracciones menores de 1/4 de mm., las dimensiones eran las siguientes (la medida superior es la del ancho total de la estampilla y la inferior la del ancho del óvalo central pequeño):

TAMAÑOS DE TODAS LAS VARIEDADES EN EL PLEGO COMPLETO DE 104 SELLOS

18-1/2 5-1/2	19 5-3/4	19-1/4 5-3/4	19 5-3/4	19-1/2 6	19-1/2 6	18-1/2 5-1/2	19 5-3/4	18-1/2 5-1/2	19-1/2 6	20-1/2 6-1/2	19-1/2 6	18-1/2 5-1/2	19-1/2 6
20 6	19-1/4 5-3/4	18-1/2 5-1/2	19-1/4 6	19 5-3/4	19-3/4 6-1/2	19 5-3/4	18-1/2 5-1/2	18-1/2 5-1/2	19-1/2 5-3/4	19-1/2 5-3/4	19-1/2 5-3/4	20 6	20 6
18-1/2 5-1/2	19-1/4 5-3/4	19-1/2 6	19 5-3/4	19 5-3/4	18-1/2 5-1/2	18-3/4 5-3/4	18-1/2 5-1/2	18-1/2 5-1/2	19-1/4 6	19-1/4 6	19-3/4 6	19-1/2 6	20 5-3/4
19-1/2 6	19 5-3/4	19-1/2 5-3/4	19 5-3/4	18-1/2 5-1/2	18-1/2 5-1/2	19 5-3/4	18-1/2 5-1/2	18-1/2 5-1/2	19-1/2 5-3/4	19-1/2 6	20-1/4 6-1/4	18-1/2 5-1/2	18-1/2 5-1/2
18-3/4 5-1/2	19-1/2 6	19-1/2 5-3/4	18-3/4 5-3/4	18-1/2 5-1/2	18-3/4 5-3/4	18-1/2 5-1/2	18-1/2 5-1/2	18-1/2 5-1/2	19-1/2 5-3/4	18-1/2 5-1/2	19-1/2 5-3/4	19 5-3/4	20 6
19-1/4 5-3/4	18-3/4 5-3/4	18-1/2 5-3/4	19 5-3/4	19-1/2 6	18-1/2 5-1/2	19 6	19-1/4 5-3/4	19-1/2 5-3/4	18-1/2 5-1/2	19-1/4 5-3/4	18-1/2 5-1/2	19-3/4 6	19-3/4 6
19-1/4 5-3/4	18-3/4 5-1/2	19 5-3/4	19-1/2 5-3/4	18-1/2 5-1/2	18-1/2 5-1/2	19 5-3/4	19-1/2 5-3/4	18-1/2 5-1/2	19-1/2 5-3/4	19 5-1/2	19-1/2 5-3/4	19-1/2 5-3/4	19 5-1/2

En la siguiente página puede verse copia Xerox de una plana completa que, impresa en color negro salió a la venta en el mercado filatélico de España, en Noviembre de 1969, como hoja de prueba de la Plana de Cuatro Reales; pero, examinada que fué por el Sr. Leo John Harris, resultó ser una reproducción hecha por fotolitografía. Como dicha reproducción es exacta en cuanto a tamaños y posición de estereotipos, debe existir en alguna parte, posiblemente en Europa, y contra todo lo que se había supuesto hasta ahora, una plana original completa de esta estampilla.



PAPERES

Se emplearon papeles de lino, blancos, lisos, de buena calidad, de rejilla poco discernible, unos más livianos que otros, transparentando en estos últimos un tanto la impresión en el anverso.

CLASIFICACION

Se clasifica a esta estampilla atendiendo a la tonalidad del color. Parece que hubieron tres tirajes, que produjeron esa variación, tirajes que se realizaron sólo en el primer período de impresión:

- a). Rojo Escarlata. - Pertenecen al primer tiraje. La fecha de cancelación más antigua conocida es Abril 22, 1866 (John Harris).
- b). Rojo Castaño. - Impresión de posiblemente fines de 1866. La fecha de cancelación más antigua que se conoce es Diciembre 19, 1866 (John Harris).
- c). Rojo Cobre. - Impresión hecha posiblemente en 1868. Aparece por lo general con cancelaciones hechas con matasellos romboidales, que se usaron a partir de ese año.

IMPRESION RECTO-VERSO

Una variedad sumamente rara es la de la estampilla de Cuatro Reales conocida con el nombre de impresión recto-verso. La impresión en el reverso es bastante menos intensa que la normal y está un tanto desplazada en relación a la impresión del anverso, tanto en sentido vertical como horizontal.



Seguramente se originó en una primera impresión que resultó de muy poca intensidad, por lo que el impresor, para no desperdiciar el papel, hizo la impresión de intensidad normal en el otro lado del mismo.

Es seguramente la pieza más rara de la filatelia ecuatoriana.

La más rara es el real anverso NUEVO en pap. el azulado

LAS MAL LLAMADAS "REIMPRESIONES"

Seguramente por la demanda filatélica que pronto vino de las estampillas de esta primera emisión ecuatoriana, y sin autorización del Gobierno, la señora Emilia Rivadeneira, ya entonces de Hoguy, confeccionó en 1890, nuevas planchas de los tres valores y con ellas hizo las mal llamadas "reimpresiones", pues en realidad son falsificaciones, ya que no fueron impresas con las planchas originales, ni hubo decreto gubernamental que las autorizara para servicio de correos.

Este nombre de "reimpresiones" con el que se sigue conociendo hasta ahora a estas falsificaciones, les fué dado por autores antiguos como Evans, Sereane y Gibbons, quienes creyeron que se trataba de emisiones legalmente autorizadas por el Gobierno del Ecuador. Es cierto que las hay anuladas con matasellos de la época, pero éstos en la mayor parte de los casos son también falsificados y, si los hay legítimos, fueron indudablemente aplicados de mala fé con el objeto de hacer creer que esas estampillas eran legítimas o que habían cursado legalmente en los correos.

Es muy posible que para esa época doña Emilia no se hubiera sentido ya obligada para con el Gobierno, pues éste, desde 1872, había contratado emisiones en el exterior, y ningún resultado favorable había conseguido a su solicitud a la Cámara del Senado del Congreso de 1887, en la cual, entre otras cosas, expresaba:

"..... El sistema proteccionista, que se encamina decididamente a la creación y fomento de la industria nacional, no puede menos de ser acogido favorablemente por los que aman el engrandecimiento y felicidad de la Patria..... Habiendo desde mi niñez tomado entre mis dedos el buril, también me pregunto: porqué nuestro Gobierno contrata con los Yanquis la estampa de sus timbres y sellos, en vez de contratarla con una del país que puede hacerlos tan buenos como se necesitan?..... No hay inconveniente para que dé un decreto en el que se disponga que el Gobierno prefiera a la que habla, para la contrata de los timbres y sellos nacionales."

Nada raro es por tanto que, llena de decepción y viendo la creciente demanda por las estampillas de esta primera emisión, que ella misma había confeccionado, y no con ánimo de defraudar al Fisco, ya que para entonces eran otras las estampillas que circulaban, las hiciera de nuevo para atender a esa demanda de los coleccionistas.

Estas "reimpresiones", que se hicieron tanto de las estampillas de Medio Real como de las de Un Real en sus dos colores, amarillo y verde y de la de Cuatro Reales, son reproducciones casi perfectas de las originales, en la que se ve bien definida la técnica Rivadeneira, y por varios detalles de diseño, se llega a la conclusión de que para confeccionar las nuevas planchas, se usaron los cuños originales con ligeros retoques.

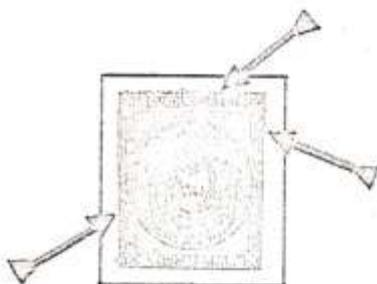
A la muerte de doña Emilia, estas planchas pasaron a poder de su sobrina, doña Carmen López Rivadeneira, quien las regaló al señor Miguel Andrade Marín el que, en 1924, las cedió al español Jaime Naidal y Maimó, quien las llevó a Europa y que han servido para inundar el mercado filatélico con estas falsas impresiones. No se conoce el fin que hayan tenido estas planchas.

Se hicieron por tanto dos impresiones con estas planchas: la primera en 1890 en Quito y la segunda parece que fué hecha en 1924 en España con las planchas llevadas por Naidal.

MEDIO REAL

La plana está constituida por 9 estampillas, dispuestas en 3 filas de 3. No lleva línea de marco ni está engomada. El tamaño de estas estampillas es ligeramente más grande que el de las originales, pues su ancho va de 19-1/4 a 19-1/2 mm. y su largo de 23-1/4 a 23-3/4 mm.

Entre otros pequeños detalles de diseño, existe felizmente uno fácilmente discernible que diferencia a esta falsificación de las originales, consistente en que los márgenes exteriores son a doble línea, ya sea en el lado izquierdo, en el derecho o en ambos y a veces también en el margen superior o en el inferior. Esta segunda línea es ya sea completa o en segmentos.



La impresión Rivadeneira hecha en Quito, en 1890, es una impresión volara y nítida, muy bien lograda, en color azul un tanto débil y sobre papel blanco-grisáceo.



Impresión
Rivadeneira



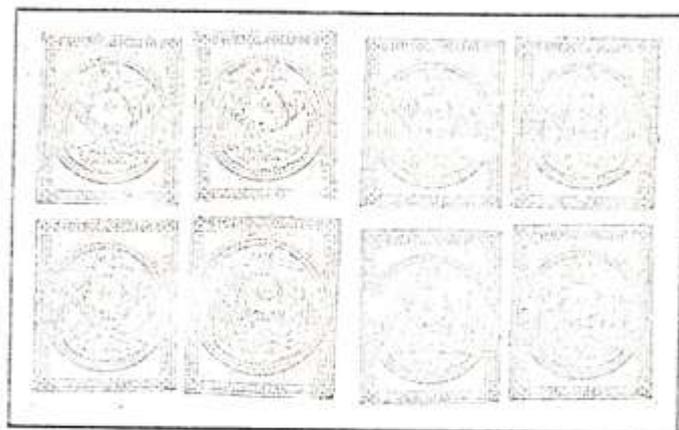
Impresión
Naidal

La impresión hecha por Naidal en España, alrededor de 1926, es una impresión menos nítida, por haber empleado tinta espesa y grasosa. Es un azul más intenso que el de la impresión de 1890. Está hecha sobre papel blanco, liso, delgado, en el que la impresión transparente un tanto en el reverso.

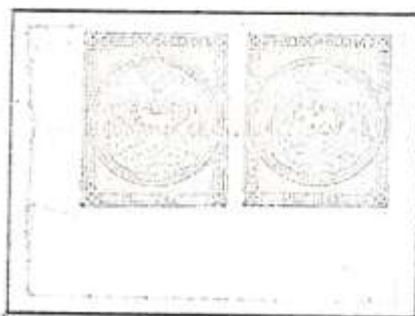
Naidal imprimió también esta estampilla sobre papel cuadriculado en marca de agua, cuadrícula que aparece bien visible solamente al mojar la estampilla:



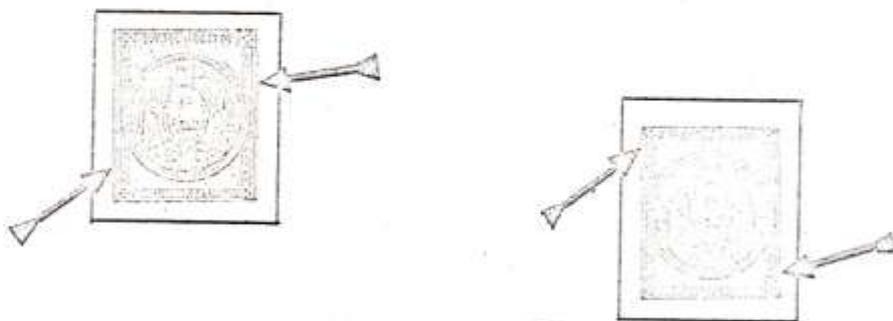
Papel Cuadriculado

UN REAL

Las planas de las llamadas "reimpresiones" de Un Real están formadas por 8 estampillas, dispuestas en 2 filas de 4. No llevan línea de marco, característica de las originales.

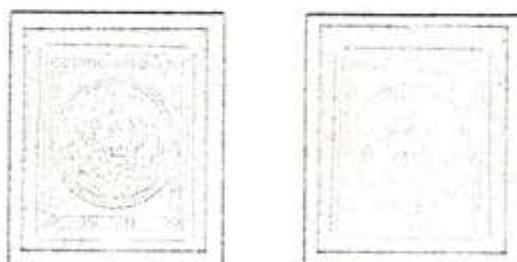


Como en el caso anterior, los bordes presentan la doble línea que las diferencia de las originales, ya sea en el lado izquierdo, en el derecho o en ambos o ya sea en el marco superior o inferior, con la línea exterior completa o en segmentos.



El tamaño de estas estampillas varía en su ancho de 19 a 20 mm. y en su largo de 23 a 23-1/2 mm.

Tanto la amarilla como la verde fueron impresas con la misma plancha, como se comprueba por ciertos detalles que a veces se repiten en ambas, como la rayita blanca que puede observarse en el lado inferior izquierdo de las dos siguientes:



Igual que en el caso de las de Medio Real, la impresión hecha por Rivadeneira en 1901 es más clara y nítida que la hecha por Naidal en alrededor de 1926, pues estas últimas son hechas con tinta espesa y grasosa.



Impresiones Rivadeneira

Impresiones Naidal

Puede verse como los colores de las segundas son más intensos que los de las primeras. Los verdes tienden a un verde-azulino bastante parecido al de las originales. La amarilla de Rivadeneira reprodujo muy cerca el color amarillo-ante de la primera impresión de las originales; pero la de Naidal es de un color amarillo-café que no existe en las originales.

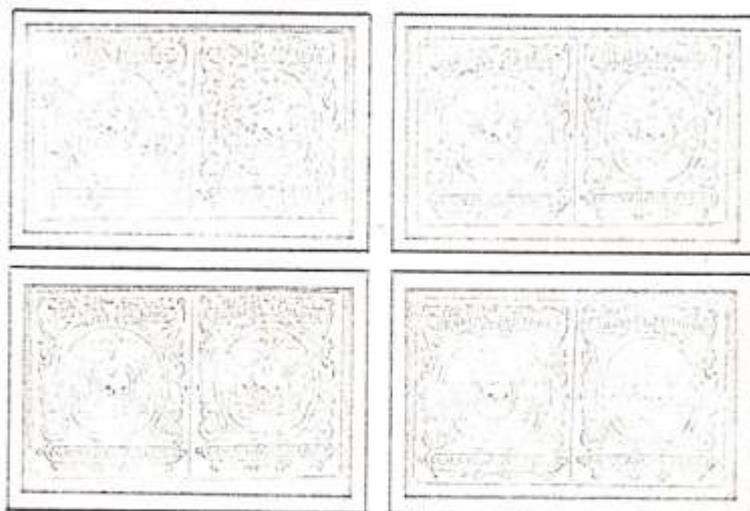
Tanto Rivadeneira como Naidal imprimieron la amarilla también sobre papel cuadrículado. Rivadeneira reprodujo en forma muy cercana el color oliva claro de las originales y sobre papel cuadrículado igual al de las originales. Naidal en cambio lo hizo sobre un papel más grueso, cuya cuadrícula es apenas discernible y en un color amarillo-naranja muy vivo.

Imp. Rivadeneira
Papel CuadrículadoImp. Naidal
Papel CuadrículadoImp. Rivadeneira
Papel Azul

Rivadeneira imprimió la amarilla también sobre un papel azul-gris con rayas azules delgadas en el reverso.

CUATRO REALES

La llamada "reimpresión" de la de Cuatro Reales nos prueba claramente el fin de especulación filatélica que se persiguió, pues existen en la plana solo dos tipos perfectamente definidos, con la intención de reproducir las variedades de "escudo en círculo" y "escudo en óvalo". Al primero lo llamaremos tipo "A" y al segundo tipo "B".



Aunque fueron muy bien logradas, las siguientes características las diferencian de las legítimas:

1. El tamaño es uniforme para cada tipo, pues fueron impresas en planitas de 2. El "A" mide $22\text{-}\frac{3}{4} \times 19\text{-}\frac{3}{4}$ mm. en sus ejes centrales vertical y transversal, y el óvalo que encierra el escudo mide 13.7 mm. de ancho. El tipo "B" mide $23 \times 18\text{-}\frac{3}{4}$ mm. y el ancho del óvalo es de 12.8 mm.
2. El papel es grueso, grisáceo y poroso, de mala calidad, más pesado que el de los originales.
3. El color es rojo-café, terroso, opaco, en diversas intensidades.
4. La planita no lleva goma y carece de las líneas de marco de las originales. Hay mayor separación entre sello y sello que en las legítimas y cada estampilla lleva una línea muy fina de marco: en parejas se ve la que separa las dos estampillas y las de los ruedos rara vez se notan, pues el corte se hizo generalmente siguiendo estas líneas. La leyenda "CORREOS DEL ECUADOR" está en letras más angostas y delgadas que en las legítimas y los adornos que rematan la leyenda "CUATRO REALES" están formados por círculos perfectos y muy nítidos, en tanto que en las originales esos remates son solo trazos curvos deformes. Además, en el tipo "B", esos pequeños círculos llevan un punto en el centro.

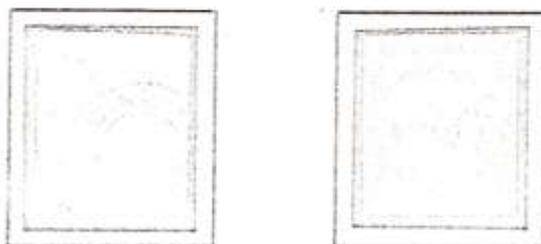


Para darles apariencia de legitimidad, algunos de estos sellos están anulados con canceladores de la época, unos legítimos y otros falsificados, anulación que en todo caso fué espúrea; y se ha llegado hasta el caso de presentar ojomplares de estas falsificaciones anuladas bisectas.

LAS FALSIFICACIONES FOURNIER

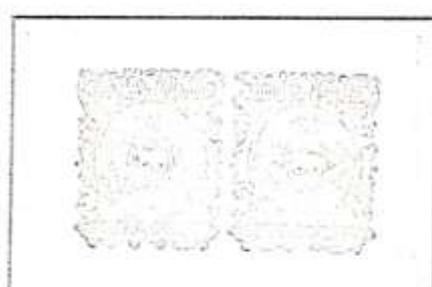
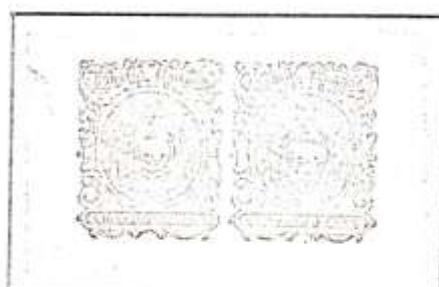
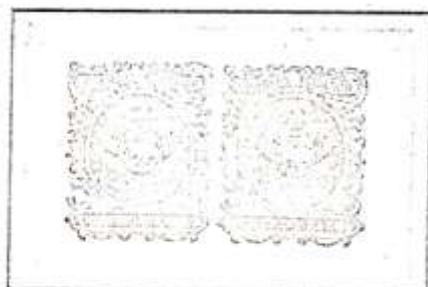
Las estampillas de esta primera emisión no pudieron escapar al conocido falsificador Fournier de Suiza. Son estampillas de impresión muy nítida.

La falsificación Fournier de Un Real se distingue principalmente, entre otros detalles, por llevar sólo 75 perlas en lugar de 78, perlas que no son de igual tamaño ni con igual espaciamiento como en las originales; el sol, incluyendo las líneas del zodiaco, lleva 14 rayos en lugar de 16, rayos mal trazados, de desigual longitud, especialmente el central inferior que es más largo que los otros; el pido del cándor termina en una punta larga y delgada. Estas estampillas miden 18-3/4 a 19 mm. x 22-1/2 a 22 3/4 mm. Fué impresa en varios colores: amarillo, verde, naranja intenso y naranja café.



Existe un diseño similar para la estampilla de Medio Real, en color azul.

Falsificación muy peligrosa por lo bastante bien lograda, es la que hizo de la estampilla de Cuatro Reales, pues se asemeja mucho a las originales, ya que la reproducción parece haberse hecho por procedimiento fotolitográfico.



Se diferencia de las originales principalmente por lo siguiente:

1. Impresas en hojitas de 2 estampillas, sin marco.
2. Color variable del rojo-ladrillo claro al rojo-ladrillo obscuro.
3. Tamaño uniforme de 23.2 x 19.8 mm. en sus ejes centrales, con el óvalo que encierra el escudo de un ancho de 15 mm., no existiendo por tanto la diferenciación de Escudo en Ovalo y Escudo en Círculo.
4. Espacio de separación entre sello y sello mayor que en las originales.
5. Papel de mala calidad, ordinario y un tanto poroso.
6. La bandera del barco más angosta que en las originales y con una inclinación un tanto pronunciada hacia abajo.

LAS FALSAS DE BOSTON

Según Melville, fué un hábil falsificador de la ciudad de Boston el que creyó encontrar la oportunidad de hacer un buen negocio filatélico aumentando la primera serie ecuatoriana y con ese objeto, aparentemente por sistema litográfico, imprimió en 1865 primero una de Dos Reales en color verde y luego una de Ocho Reales en color canela, y en 1868, una de Doce Reales en color rojo.



Las dos de 1865 son de igual diseño, variando solamente la denominación del valor; pero la de Doce Reales cambia en varios detalles, entre otros, los siguientes: el diámetro del sol es más grande y los rayos son más largos en la tercera que en las dos primeras; las líneas del zodiaco tocan el borde del óvalo en ambos lados en la de Doce Reales, en tanto que en los otros dos valores no lo tocan en el lado izquierdo; el diseño de las ramas de laurel y de palma varía notablemente en la tercera en comparación con las dos primeras, variación que también se observa en la cinta sobre la fascias y además, bajo ésta, en las dos primeras hay cinco adornos en las dos primeras y sólo tres en la tercera; el diseño de los cerros varía también notablemente entre ésta y las otras dos; las banderas tienen cinco franjas en cada lado en las de Dos y Ocho Reales y sólo cuatro en la de Doce Reales.

Aunque estas estampillas no reproducen sino en forma general el diseño de las originales de Medio y Un Real, son falsificaciones muy bien trabajadas, de impresión clara y nítida.

El papel varió en los tres tipos, pues la de Dos Reales es hecha en un papel azul grueso y poroso; la de Ocho Reales en un papel gris amarillento también grueso y poroso de mala calidad y la de Doce Reales en un papel blanco, delgado, de buena calidad.

Es curioso conocer que cuando llegó la de Dos Reales a Inglaterra poco después de la aparición de las legítimas de Medio y Un Real, hubo revista filatélica de ese país que la aceptó también como legítima; pero poco después, al descubrir el engaño, tuvo que retractarse en una edición posterior.

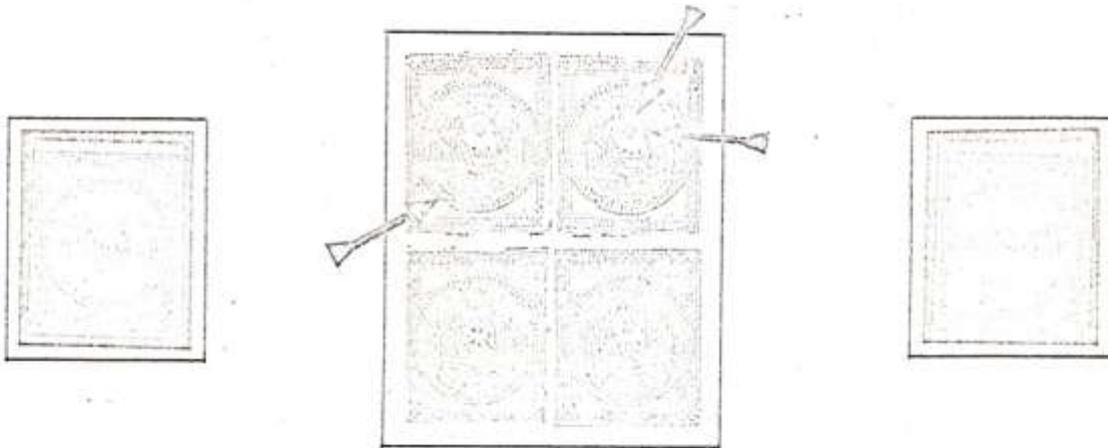
Existe una estampilla de Un Real de un diseño idéntico al de las de Dos y Ocho Reales, que se cree ser falsificación hecha por Spiro de Hamburgo, que tomó a éstas como muestra.

OTRAS FALSIFICACIONES

A través de los años se han hecho varias otras falsificaciones de la primera emisión de estampillas ecuatorianas; pero felizmente casi todas han sido burdas.

MEDIO REAL

En 1893 apareció una falsificación del Medio Real en planas de 100 unidades (10 filas de 10), sin líneas de marco, en papel blanco y de una impresión bastante defectuosa. El tamaño de la estampilla es casi general, de 23 x 19 mm. El color es azul, en varias tonalidades.



Parece que esta reproducción se hizo por fototipografía, pero felizmente de la mal llamada "recompresión", pues se reproducen las dobles líneas de los márgenes. Se puede considerar dos tipos en la plana: el uno de 92 de estas estampillas, que llevan un punto grande que interrumpe en el lado inferior izquierdo el círculo blanco que rodea la cadena de perlas; además tienen interrumpida la línea interior del óvalo que enmarca el motivo central del escudo, encima del sol y a la derecha de la línea equinoccial. Las 8 restantes no presentan estas particularidades.

Hay una falsificación en la que el diseño difiere mucho del original, principalmente gracias de sólo tres elementos en lugar de cinco en cada sección; óvalo del escudo demasiado alargado, cóndor muy mal representado, mayor número de perlas en el círculo, que pasan de 100, por ser más pequeñas. Impresa en papel amarillento grueso y poroso y con una coloración azul verdosa en el anverso. Hay un diseño similar para el Un Real.



Se ha tratado también de hacer una falsificación del papel, tiñendo en azul una estampilla legítima, lo que ha hecho perder la intensidad de la impresión, que ha quedado poco visible.

UN REAL

Hay una falsificación de la de Un Real, de autor desconocido, que se caracteriza por el tamaño exagerado de la estampilla, pues mide alrededor de 20 x 24 mm. y es impresa tanto en color verde como en amarillo.

El diseño es bueno, pero la impresión es mala y borrosa, pues parece haber sido reproducida por fototipografía. Tanto en el amarillo como en el verde hay variación de intensidad de color.



Un Real



Un Real



Medio Real



Un Real

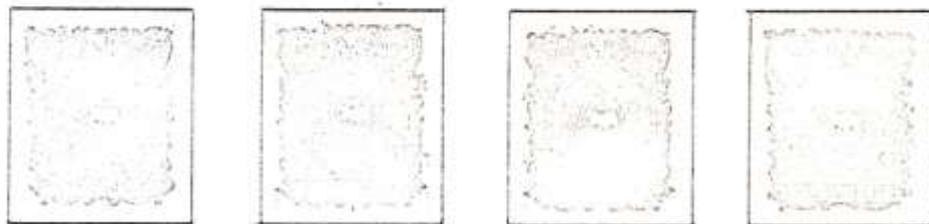
En esta falsificación hay también una azul y una amarilla con valores cambiados a Un Real y Medio Real, respectivamente.



Por último, existe otra falsificación de la de Un Real en color negro, y que por lo mismo no ofrece ningún peligro de confusión. Las principales diferencias de diseño en esta falsificación están en un óvalo del escudo muy alargado, un cóndor muy mal trazado y las cruces de las cuatro esquinas formadas por pequeños puntos redondos en lugar de alargados. Es también de autor desconocido.

CUATRO REALES

Existe una falsificación reproducida muy probablemente por fototipografía de la estampilla original, pero que no ofrece el menor peligro pues resultó de impresión muy mala, borrosa y con poco detalle, hecha en un papel blanco un tanto poroso. El color varía del rojo-café débil al rojo ladrillo intenso. Mide alrededor de 23 x 19-3/4 mm. en sus ejes centrales y el ancho del óvalo que encierra el escudo es de 14-1/2 mm.



Otra falsificación de mala calidad y, como la anterior, de autor desconocido, es la siguiente, que tampoco ofrece peligro por cuanto aun cuando es una reproducción por fototipografía de la original, el resultado es muy malo, de una impresión oscura y casi sin detalle.

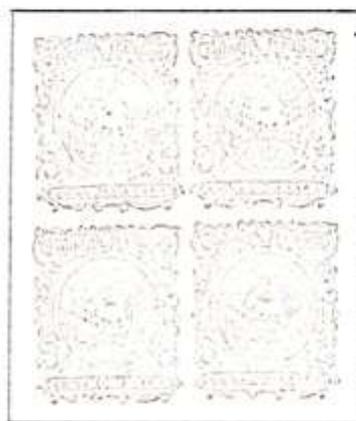


Mide, en sus ejes vertical y transversal, 23-1/4 x 19 mm., respectivamente y el ancho del óvalo que encierra el escudo es de 14-3/4 mm.

Su color es rojo-ladrillo intenso.

Está impresa sobre papel blanco-amarillento, delgado y la impresión transparente al reverso.

Por último, existe otra falsificación que quizás pueda atribuirse a Spiro, hecha también por procedimiento fototipográfico de la estampilla original. Como en el caso anterior, mantiene un solo tamaño del óvalo del escudo de armas, con un ancho de 14-3/4 mm. El tamaño de la estampilla es de 23 mm. x 20 mm. en sus ejes.



Si bien la impresión es mejor que la de los dos casos anteriores, no deja de ser un tanto difusa. Su color es rosa pálido.

Está impresa sobre papel blanco, delgado, de buena calidad. La impresión transparente al reverso menos que en el caso anterior.